



Naciones Unidas

**Entidad de las Naciones Unidas para la
Igualdad de Género y el Empoderamiento
de las Mujeres**

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2012**

e

Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo octavo período de sesiones

Suplemento núm. 5M



Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo octavo período de sesiones
Suplemento núm. 5M

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

**Informe financiero y estados
financieros auditados**

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2012**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2013

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	v
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	1
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	3
Resumen	3
A. Mandato, alcance y metodología	8
B. Conclusiones y recomendaciones	8
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores	8
2. Sinopsis del rendimiento financiero	9
3. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público ..	9
4. Gestión financiera	13
5. Gobernanza	14
6. Gestión del activo	16
7. Gestión de programas, proyectos y fondos fiduciarios	17
8. Gestión de los recursos humanos y las nóminas	19
9. Gestión de las adquisiciones y los contratos	20
10. Tecnología de la información y cuestiones relacionadas	22
11. Función de auditoría interna	23
12. Informes de auditoría externa sobre anticipos de fondos a los asociados en la ejecución	23
C. Presentación de información por la administración	24
1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	24
2. Pagos a título graciable	24
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	25
D. Agradecimientos	25
Anexo. Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011	26
III. Certificación de los estados financieros	32
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012	33

A.	Introducción.....	33
B.	Movilización de recursos y déficit de financiación.....	33
C.	Principales logros y mejoras obtenidos en 2012.....	34
D.	Rendimiento financiero.....	36
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 ..	41
	Estado financiero I. Situación financiera.....	41
	Estado financiero II. Rendimiento financiero.....	42
	Estado financiero III. Cambios en el activo neto/patrimonio neto.....	43
	Estado financiero IV. Flujos de efectivo.....	44
	Estado financiero V. Comparación del presupuesto con los importes reales.....	45
	Notas a los estados financieros.....	46

Cartas de envío

30 de abril de 2013

De conformidad con la regla 1202 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) presenta sus estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012. El Director de Gestión y Administración ha preparado y firmado los estados financieros.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Lakshmi **Puri**
Jefa interina

Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York

30 de abril de 2013

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

(Firmado) Amyas **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Presidente de la Junta de Auditores

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Informe sobre los estados financieros

Hemos verificado los estados financieros adjuntos de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado del flujo de efectivo, una comparación de los importes presupuestados y reales, el estado de cambios en los activos netos, y las notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y la correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), así como de los controles internos que considere necesarios para la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Es nuestra responsabilidad formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Llevamos a cabo una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales sobre Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir determinados requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría consiste en una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error. Al evaluar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y la correcta presentación de los estados financieros por la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles. La auditoría también determina si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Administración son razonables, y evalúa además la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión en ella.

Opinión de los auditores

En nuestra opinión, los estados financieros presentan adecuadamente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) al 31 de diciembre de 2012, así como su rendimiento financiero y flujos de efectivo

correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

Además, en nuestra opinión, las transacciones de ONU-Mujeres que se nos han presentado y que hemos verificado como parte de nuestra auditoría se ajustan, en todos los aspectos importantes, al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres y a la base legislativa correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado de nuestra auditoría de ONU-Mujeres.

(Firmado) Amyas **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Ludovick S. L. **Utouh**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
(Auditor principal)

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China

30 de junio de 2013

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

En su resolución 64/289, la Asamblea General decidió establecer la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), refundiendo los mandatos y las funciones existentes de la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y la División para el Adelanto de la Mujer, de la Secretaría; así como del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), para funcionar como secretaría y llevar a cabo actividades operacionales a nivel de los países. La Junta observa que ONU-Mujeres gastó 236 millones de dólares con cargo al total de ingresos de 220 millones de dólares correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012. La auditoría se basó en visitas realizadas a las oficinas subregionales en Rwanda (Kigali), Kazajstán (Almaty), Tailandia (Bangkok) y México (México, D.F.), así como en un examen de las transacciones y operaciones financieras de la sede en Nueva York.

a) Opinión de los auditores

La Junta emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012. La opinión de la Junta se recoge en el capítulo I del presente informe.

b) Conclusión general

ONU-Mujeres adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en 2012 en sustitución de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). La adopción de las IPSAS trajo consigo importantes cambios en las políticas contables de ONU-Mujeres, en particular la preparación de estados financieros anuales más detallados e informativos. La adopción de las nuevas políticas contables ha dado lugar a importantes cambios en la consignación del activo y el pasivo, así como a un aumento neto del activo de 12,09 millones de dólares al 1 de enero de 2012. El análisis realizado por la Junta de la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2012 reveló una excelente salud financiera.

La Junta también observó como un importante logro que las IPSAS se habían aplicado por primera vez con éxito en 2012. No obstante, la Junta tomó nota de varias deficiencias relativas a la presentación de los estados financieros, la consignación y la valoración del activo y el pasivo, los controles y las cuestiones normativas, que fue necesario ajustar antes de la publicación del presente informe. ONU-Mujeres se enfrenta ahora a la tarea de hacer efectivos los beneficios de las IPSAS mediante el mejoramiento de los sistemas y el funcionamiento de los controles, la utilización de los nuevos datos contables para mejorar la adopción de decisiones, y la mejora de la gestión financiera en toda la organización.

c) Estado de aplicación de las recomendaciones anteriores

De las 28 recomendaciones formuladas en el bienio 2010-2011, 23 (el 82%) se aplicaron y 5 (el 18%) estaban en proceso de aplicación. La Junta observa que las cinco recomendaciones que están en proceso de aplicación se abordarán mediante la capacitación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en toda la entidad y el correspondiente proceso de gestión del cambio. La Junta considera que la Administración ha adoptado medidas positivas para responder a la mayor parte de las preocupaciones fundamentales expresadas en su informe anterior.

d) Sinopsis del rendimiento financiero

En el período que se examina, el total de ingresos ascendió a 220.100.000 dólares, y el total de gastos fue de 235.900.000 dólares, lo que arrojó un déficit de 15,8 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2012, el total del activo de ONU-Mujeres era de 389.900.000 dólares y un total del pasivo de 114 millones de dólares. Del total del activo, 228.500.000 dólares representaban saldos en efectivo y equivalentes al efectivo e inversiones. Los activos corrientes netos ascendieron a 217.500.000 dólares, resultantes de activos corrientes por valor de 290.700.000 dólares y pasivos corrientes por valor de 73,2 millones de dólares. El importante excedente de activos corrientes respecto de los pasivos corrientes demuestra que ONU-Mujeres tiene una considerable solvencia financiera a corto plazo.

e) Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron los estados financieros que por primera vez fueron preparados por ONU-Mujeres de conformidad con las IPSAS.

La Junta, en su examen de los saldos iniciales de las IPSAS sometidos a auditoría, detectó elementos que no habían sido correctamente presentados, incluida la consignación incorrecta de las promesas de los donantes, activos totalmente depreciados que seguían en uso y que requerían una reevaluación de su vida útil, la falta de un desglose de la evaluación actuarial relativa al pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados que permitiera una clasificación entre pasivos corrientes y no corrientes, y las ganancias por concepto de conversión de divisa extranjera obtenidas en 2011 y consignadas en 2012. La preparación de los saldos iniciales de las IPSAS también se retrasó considerablemente debido a que ONU-Mujeres estaba llevando a cabo importantes conciliaciones del saldo del libro mayor general en relación con los anticipos, otros activos, las cuentas por pagar y otras obligaciones correspondientes a los años 2004 a 2012.

Posteriormente, resolvió todas las cuestiones relativas a sus estados financieros y realizó los ajustes correspondientes, aunque estos pusieron de relieve la necesidad de reforzar la preparación de los estados financieros y los procedimientos de examen en el futuro.

La Junta observa también que ONU-Mujeres indicó en su política de contabilidad que la norma 12 "Inventario" no era aplicable a sus circunstancias. A pesar de que la Junta no encontró artículos de inventario durante su labor sobre el terreno en las oficinas en los países que visitó, considera que ONU-Mujeres corre el riesgo de no poder justificar su inventario si continúa manteniendo esos artículos en el futuro. La Junta recomienda que ONU-Mujeres vuelva a examinar la norma 12 de forma integral y considere la necesidad de formular una política sobre inventario.

f) Principales conclusiones**Gestión financiera***Gestión inadecuada de las inversiones*

ONU-Mujeres subcontrató servicios de tesorería al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante un acuerdo de prestación de servicios. Conforme al acuerdo, ONU-Mujeres debe presentar previsiones de caja al PNUD a efectos de la planificación de las necesidades de efectivo durante el ejercicio económico.

En el examen del cumplimiento del acuerdo de servicios se observó que ONU-Mujeres no presentaba previsiones de caja al PNUD para determinar sus necesidades de efectivo. Además, ONU-Mujeres no está representada en el Comité de Inversiones del PNUD y, por lo tanto, no contribuye a las decisiones de inversión que podrían afectar su rendimiento financiero y la rendición de cuentas.

La Junta estima que ONU-Mujeres depende demasiado del PNUD para la gestión de su función de tesorería, sin considerar que se trata de un problema de rendición de cuentas que requiera que ONU-Mujeres se responsabilice en mayor medida de su propio rendimiento financiero.

Gobernanza*Ausencia de un marco de gestión de riesgos y de un registro de políticas y riesgos*

La Junta reconoce que ONU-Mujeres está empeñada en establecer un enfoque de la gestión de los riesgos para toda la organización pero, en el momento de presentar el informe, ONU-Mujeres no tenía un enfoque sistemático para la gestión de riesgos ni en las oficinas subregionales ni en la sede. ONU-Mujeres no mantiene un registro de riesgos y, en consecuencia, no se pueden determinar fácilmente los riesgos estratégicos y operacionales que afectan a la organización ni las medidas de mitigación apropiadas.

Gestión del activo*Controles internos inadecuados de propiedades, planta y equipo*

La Junta toma nota de los progresos realizados por ONU-Mujeres para establecer y mantener registros de activos, pero detecta deficiencias, por ejemplo, en los asientos de los activos adquiridos en ejercicios anteriores sin asentar su correspondiente depreciación acumulada en los libros de contabilidad; doble registro de los activos en el sistema; doble depreciación de algunos activos; y la no inclusión de algunos activos en el informe de verificación de los activos físicos. Es preciso que ONU-Mujeres mejore sus procesos de examen y verificación internos a fin de mejorar el control sobre sus activos y subsanar las deficiencias detectadas.

Gestión de los programas, proyectos y fondos fiduciarios*Gestión inadecuada de los proyectos*

La Junta observó demoras significativas en el cierre financiero de proyectos que ya estaban operacionalmente cerrados. En el caso de 11 proyectos, el cierre financiero tomó entre 12 y 34 meses. Además, los informes sobre la situación de los

proyectos en la sede y las oficinas subregionales sobre la gestión de los programas, proyectos y fondos fiduciarios mostraban bajos niveles de utilización del presupuesto a noviembre de 2012, así como información contradictoria sobre el estado de los proyectos entre la sede y las oficinas exteriores de ONU-Mujeres.

Adquisiciones y gestión de contratos

La Junta observó que la dependencia de adquisiciones de la sede no participaba debidamente en el proceso de adquisiciones a nivel de toda la organización. Al reconocer las ventajas de la delegación de autoridad y la libertad operacional, a la Junta le preocupa que la función de adquisición, que es una actividad especializada, se haya descentralizado a las distintas dependencias, oficinas regionales y en los países, a tal punto que la dependencia de adquisiciones de la sede no podía supervisar el cumplimiento de las normas y los reglamentos.

Tecnologías de la información y las comunicaciones

Demoras en la desactivación de cuentas de usuario inactivas en el sistema Atlas

Los sistemas informáticos de ONU-Mujeres están expuestos a un mayor riesgo de operaciones no autorizadas (incluido el fraude), debido a retrasos en la desactivación de las cuentas de usuario inactivas. El Consejo detectó 50 cuentas inactivas que no habían sido desactivadas durante más de dos años, y la mitad de estas pertenecían a funcionarios que ya no figuraban en la plantilla de personal en servicio activo. Las demoras en el cierre de cuentas inactivas también aumentan el riesgo de pérdida de datos valiosos y confidenciales.

Función de auditoría interna

Capacidad insuficiente de la función de auditoría interna

La Oficina de Auditoría Interna no ha alcanzado su meta anual de auditorías e informes debido a la falta de recursos financieros y humanos suficientes dentro de la dependencia.

g) Recomendaciones clave

La Junta ha formulado recomendaciones detalladas en el informe principal. Las principales recomendaciones de la Junta son de que ONU-Mujeres:

- i) Mejore los acuerdos sobre el nivel de los servicios a fin de que se tenga en cuenta la necesidad de que ONU-Mujeres supervise todos los servicios de tesorería confiados al PNUD como parte de la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la capacidad;**
- ii) Elabore registros de riesgos a nivel operacional y un registro consolidado a nivel estratégico. Los registros deben prever categorías y el tipo de amenazas que pueden afectar adversamente el cumplimiento de su mandato y determinar posibles estrategias de mitigación;**
- iii) Diseñe, aplique y documente otros procedimientos para ayudar a asegurar que los elementos de propiedades, planta y equipo se consignen de forma cabal y exacta en el sistema de gestión de activos;**
- iv) Simplifique el sistema de seguimiento y evaluación de proyectos para garantizar que los hitos fijados en sus planes estratégicos se alcancen conforme a lo previsto;**

- v) **Examine sus procedimientos de planificación de las adquisiciones y establezca la delegación de autoridad;**
- vi) **Colabore con el PNUD para mejorar los procedimientos de comunicación entre la Oficina de Recursos Humanos y de los centros de coordinación del sistema Argus para asegurar que las cuentas de usuario de los empleados que dejen la Entidad se desactiven con prontitud;**
- vii) **Fortalezca los recursos de la función de auditoría interna para el cumplimiento efectivo de su mandato.**

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y examinado las operaciones de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la resolución 74 (I) de 1946. La auditoría se realizó de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas ([ST/SGB/2003/7](#) y [Amend.1](#)), así como con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que la Junta cumpla con las normas de ética y planifique y lleve a cabo la auditoría con miras a obtener seguridades razonables de que los estados financieros están exentos de inexactitudes significativas.

2. El propósito fundamental de la auditoría fue permitir que la Junta determinara si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de ONU-Mujeres al 31 de diciembre de 2012, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las IPSAS. Esto incluía determinar si los gastos consignados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. La auditoría incluyó también un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. Además de la auditoría de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta llevó a cabo un examen de las operaciones de ONU-Mujeres con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y el párrafo 1202 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres. La Asamblea General también requiere que la Junta haga un seguimiento de las recomendaciones anteriores y la informe al respecto.

4. La Junta mantiene contactos con la dependencia de auditoría interna para planificar sus auditorías para evitar la duplicación de actividades y determinar en qué medida puede depender de la labor que realiza esta última.

5. El presente informe abarca las cuestiones que la Junta considera que deben señalarse a la atención de la Asamblea General. El informe de la Junta se examinó con ONU-Mujeres y las opiniones de la Administración se han recogido debidamente.

B. Conclusiones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

6. La Junta observó que, de las 28 recomendaciones formuladas para el bienio 2010-2011, 23 (82%) fueron aplicadas y 5 (18%) se encontraban en el proceso de aplicación. Los detalles del estado de la aplicación de dichas recomendaciones figuran en el anexo I. El estado de la aplicación indica un seguimiento adecuado por parte de la Administración a fin de abordar las recomendaciones de auditoría pendientes.

7. La Junta observó que algunas de las recomendaciones que se estaban aplicando se abordarían en la formación continua como parte del despliegue de las IPSAS, la

puesta en práctica de la arquitectura regional (reestructuración en curso de las instalaciones administrativas orientadas a la descentralización de la autoridad a las oficinas sobre el terreno) y el proceso correspondiente de gestión del cambio.

2. Sinopsis del rendimiento financiero

Resultados de ejecución

8. El estado del rendimiento financiero muestra que, para el periodo que se examina, los ingresos totales fueron de 220.100.000 dólares y el total de gastos fue de 235.900.000 dólares. Esto resultó en un déficit de 15,8 millones de dólares para 2012. Este déficit ha sido financiado con cargo a las reservas acumuladas en el año anterior.

Situación financiera

9. La Junta observó que para 2012 no se había proporcionado información comparativa completa correspondiente al año anterior de conformidad con las disposiciones transitorias de las IPSAS para el primer año de aplicación. Sin embargo, en los casos en que procedía, los saldos de apertura de las IPSAS al 1 de enero de 2012 han sido utilizados como información de referencia. El Consejo también observó que, al 31 de diciembre de 2012, el activo corriente neto de ONU-Mujeres era de 217.500.000 dólares, como resultado de un activo corriente de 290.700.000 dólares y un pasivo corriente de 73,2 millones de dólares, lo que indicaba que ONU-Mujeres tenía solidez financiera a corto plazo y contaba con un activo corriente que excedía al pasivo corriente y con efectivo suficiente para asegurar una buena situación de liquidez (cuadro II.1). El total del activo ascendió a 389.900.000 dólares y el total del pasivo ascendió a 114 millones de dólares. Del total del activo, unos 228.500.000 dólares representaban saldos en efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones.

Cuadro II.1

Análisis de los ratios de la situación financiera de ONU-Mujeres

<i>Descripción de los ratios</i>	<i>31 de diciembre de 2012</i>	<i>1 de enero de 2012</i>
Ratio entre el activo corriente y el pasivo corriente	3,97	4,63
Ratio entre el total del activo y el total del pasivo	3,42	5,12
Ratio entre el efectivo y el pasivo corriente	1,42	0,52

Fuente: Estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012.

10. El activo corriente es mayor en unas cuatro veces que el pasivo corriente, y el total del activo es alrededor de cinco veces mayor que el total del pasivo, lo que significa que ONU-Mujeres tiene capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. La ratio muestra también que ONU-Mujeres mantiene suficientes reservas de efectivo para financiar el pasivo (a corto plazo) de próximo vencimiento.

3. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

11. Los estados financieros auditados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros que ONU-Mujeres ha preparado de conformidad

con las IPSAS. La Junta reconoce que la aplicación satisfactoria del marco contable de las IPSAS es un logro importante que ha confirmado el firme compromiso de la Administración, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de una organización relativamente nueva, así como el estado de preparación del que la Junta informó anteriormente. No obstante, la Junta observó que había algunos puntos débiles que sería necesario superar en el año entrante.

Consignación incorrecta de las promesas de los donantes en los estados financieros

12. De conformidad con la política de ONU-Mujeres relativa a los ingresos y las cuentas por cobrar, los ingresos se consignan una vez que los donantes los han confirmado por escrito, a menos que haya alguna estipulación que aplaze la consignación. Algunos acuerdos incluyen un calendario de pagos para indicar cuándo se han de transferir los fondos a ONU-Mujeres. El calendario corresponde al periodo en que se prevé utilizar los fondos.

13. La Junta señaló que las contribuciones voluntarias plurianuales de los donantes para recursos básicos por valor de 290.200 dólares, que se había recibido en 2011 pero que estaban destinadas a 2012 y 2013, se habían consignado como ingresos para el año terminado el 31 de diciembre de 2011, lo que contravenía la política de consignación de ingresos, según la cual esos fondos se consignaban como ingresos diferidos. Esto resultó en una sobrevaloración del superávit acumulado al 1 de enero de 2012 por la cantidad de 290.200 dólares, y en una subestimación de los ingresos diferidos por la misma cantidad. ONU-Mujeres convino en ajustar los saldos de apertura de las IPSAS para corregir el error.

Propiedades, planta y equipo

14. Al 1 de enero de 2012, ONU-Mujeres tenía propiedades, planta y equipo con un costo inicial de 7,5 millones de dólares y una depreciación acumulada de 3,7 millones de dólares, lo que dejaba un valor contable neto de 3,8 millones de dólares. Las propiedades, planta y equipo incluyen 2.095 unidades, de las cuales 651 unidades (31%) estaban totalmente depreciadas. La verificación de las propiedades, planta y equipo realizada por la Junta durante su visita a las oficinas subregionales en Almaty, Ciudad de México y Bangkok determinó que algunos de los activos consignados con valor cero estaban en buenas condiciones y todavía estaba en uso.

15. La Junta observó que ONU-Mujeres no había examinado el valor residual y la vida útil de las propiedades por lo menos anualmente en cada fecha de presentación de informes.

16. La Junta recomienda que ONU-Mujeres examine periódicamente sus tasas de depreciación y vida útil a fin de evitar que una gran cantidad de activos queden totalmente depreciados, aunque todavía estén en uso.

17. ONU-Mujeres no estaba de acuerdo con la observación y la recomendación de la Junta y señaló que “el párrafo 67 de la Norma 17 de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público no establecía que el examen debía llevarse a cabo el 31 de diciembre (que es la fecha de presentación) sino que debía completarse para la fecha de presentación de los informes anuales. Ya que la fecha de cierre del ejercicio para las transacciones de las oficinas sobre el terreno es el 31 de enero de 2013, ONU-Mujeres solo podía realizar prácticamente el examen en

febrero de 2013. Además, el examen realizado en febrero no tenía ningún efecto sobre la estimación de la vida útil ya que se hizo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2012 y los ajustes retroactivos se aplicarán tanto si se realizan el 31 de diciembre de 2012 como en febrero de 2013". El Consejo mantiene la opinión de que el requisito de las IPSAS de "examinar el valor residual y la vida útil del activo, por lo menos en cada cierre anual" del ejercicio, podía cumplirse dentro de los plazos para los preparativos de la aplicación de las IPSAS.

Obligaciones por terminación del servicio, incluidas las obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio

18. En sus resoluciones 60/255, 61/264 y 64/241, la Asamblea General pidió al Secretario General que devengara, declarara y siguiera validando el pasivo acumulado correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio con las cifras auditadas por la Junta.

19. Los estados financieros de ONU-Mujeres correspondientes al período que se examina recogen obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación por valor de 47.307.000 millones de dólares. De esa cantidad, 35,32 millones de dólares correspondían al seguro médico después de la separación del servicio, 6.237.000 dólares correspondían a las prestaciones de repatriación, 4.941.000 dólares se relacionaban con créditos por vacaciones no disfrutadas, y 809.000 dólares con las vacaciones en el país de origen.

20. Al 31 de diciembre de 2012, ONU-Mujeres había financiado 24.240.000 dólares (68,80%) de las obligaciones relativas al seguro médico después de la separación del servicio por valor de 35,32 millones de dólares y había destinado recursos para financiar el pasivo por prestaciones a los empleados durante un período de tiempo.

21. Observamos que las obligaciones no financiadas correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio habían aumentado del 18% al 31% en un período de dos años (cuadro II.2).

Cuadro II.2

Análisis de las tendencias de las obligaciones correspondientes a las prestaciones por terminación del servicio, incluidas las obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Años	<i>Obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médicos después de la separación del servicio</i>	<i>Obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médicos después de la separación del servicio</i>		<i>Porcentaje financiado</i>	<i>Porcentaje no financiado</i>
		<i>Parte financiada</i>	<i>Parte no financiada</i>		
2010/2011	27,36	22,30	5,06	82	18
2012	35,32	24,24	11,08	69	31

Fuente: Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

22. En sus informes anteriores, la Junta recomendó que las entidades de las Naciones Unidas examinaran su mecanismo de financiación de las obligaciones

correspondientes a las prestaciones después de la separación del servicio y prestaciones posteriores a la jubilación. La Junta consideró que el registro de obligaciones por terminación del servicio en las cuentas exigía una estrategia de financiación completa y eficaz (véase A/63/169, párr. 32). Nos preocupa que las obligaciones no financiadas aumenten el riesgo de que en el futuro ONU-Mujeres pueda no estar en condiciones de cumplir cabalmente sus obligaciones por concepto de terminación del servicio y prestaciones posteriores a la jubilación a medida que venzan las obligaciones.

23. ONU-Mujeres reconoció un aumento en el nivel de las obligaciones por concepto de servicios durante los dos años y, en consecuencia, un aumento del déficit de financiación. ONU-Mujeres cuenta con un mecanismo de financiación que incluye el cobro del 5% y el 2% de los costes salariales para financiar las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio y a las prestaciones de repatriación, respectivamente. Por otra parte, en 2013 se llevará a cabo un examen de la estrategia de financiación para garantizar una estrategia integral que tenga en cuenta el aumento de las obligaciones.

24. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de llevar a cabo en 2013 un examen de la financiación de las obligaciones correspondientes tanto al seguro médico después de la separación del servicio como a las prestaciones de repatriación.

Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el superávit acumulado

25. Según la norma 4 (Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera), las diferencias cambiarias que deriven: a) de la liquidación de las partidas monetarias o b) de la conversión de las partidas monetarias a tipos distintos de aquellos a los que se habían convertido en el reconocimiento inicial durante el periodo o en estados financieros anteriores, se consignen como superávit o déficit en el periodo en que se producen.

26. La Junta observó que el estado de rendimiento financiero para las IPSAS prepara estados financieros de prueba al 30 de junio de 2012, incluye una ganancia cambiaria por valor de 22.458 dólares, como resultado de las transacciones del año pasado relacionadas con la conversión de 6 millones de florines neerlandeses a dólares de los Estados Unidos.

27. El Consejo consideró que, como requerían las IPSAS, la ganancia cambiaria debía haber dado lugar a un ajuste del superávit acumulado para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2011 y, posteriormente, en el saldo inicial al 1 de enero de 2012. ONU-Mujeres ajustó en consecuencia los saldos iniciales al 1 de enero de 2012 a las ganancias cambiarias, que fueron asentadas en 2012, en lugar de 2011.

Inventario

28. La Junta observó que ONU-Mujeres señalaba en su política contable que la norma 12, relativa al inventario, no era aplicable. En el párrafo 12 de la norma 12, enumera una serie de artículos que deben ser consignados como inventario. Estos incluyen folletos de campaña de educación y concienciación para su distribución, de forma gratuita o con un coste simbólico, así como bienes fungibles, que son característicos de las operaciones de ONU-Mujeres.

29. ONU-Mujeres informó a la Junta de que había examinado la norma 12 y había determinado que no tenía ningún inventario. Los materiales de publicación gratuita y los folletos de campaña preparados por ONU-Mujeres están destinados únicamente a fines publicitarios y de promoción. Estos artículos no tienen larga vida y se utilizan dentro de un período de 12 meses. En consecuencia, el coste del material de publicación se consigna como un gasto una vez que este se efectúe. Además se informó a la Junta de que no se hacían compras al por mayor de bienes fungibles y materiales educativos, por lo que la organización no tenía inventarios. Dado que ONU-Mujeres es una Entidad en marcha, la Junta no podía descartar la posibilidad de que se adquirieran artículos comprendidos en la categoría de inventario. Asimismo, la Junta considera que las políticas sobre inventarios deben tener una visión de futuro ya que es posible que la Entidad mantenga inventarios en el futuro.

30. La Junta recomienda que ONU-Mujeres vuelva a examinar los requisitos de la norma 12 de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en su conjunto, en relación con los artículos que se mantienen en todas las oficinas para garantizar el pleno cumplimiento de las IPSAS.

4. Gestión financiera

Preparación de los estados financieros

31. En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres se asigna al Director Ejecutivo de la Entidad la responsabilidad de preparar estados financieros fidedignos conformes al marco contable. ONU-Mujeres necesita procedimientos apropiados para cumplir su obligación de preparar los estados financieros y presentarlos a la Junta para que los audite. Por lo general, esos procedimientos incluyen la preparación de análisis y cuadros auxiliares para que la administración pueda examinar y certificar que los estados financieros reflejan fielmente los datos consignados en los libros de contabilidad y se ajustan a las políticas contables declaradas.

32. Si bien ONU-Mujeres cuenta con procedimientos adecuados para facilitar la preparación de sus estados financieros, la Junta identificó esferas en las que se debía mejorar. Aunque esas esferas no son materiales, ni en forma individual ni conjunta, y no afectan la opinión de la Junta sobre este ejercicio, la precisión de los estados financieros futuros podría verse comprometida si no se aborda esta cuestión.

Gestión inadecuada de las inversiones

33. ONU-Mujeres subcontrató sus servicios de tesorería al PNUD mediante un acuerdo de prestación de servicios. Conforme al acuerdo, ONU-Mujeres debe presentar previsiones de caja al PNUD a efectos de la planificación de las necesidades de efectivo durante el ejercicio económico.

34. Se examinó el cumplimiento del acuerdo y se concluyó que ONU-Mujeres no presentaba previsiones de caja al PNUD para determinar sus necesidades de efectivo. Asimismo, no había indicios de que ONU-Mujeres hubiera publicado directrices para indicar cuáles eran sus carteras de inversiones preferentes. La falta de participación de ONU-Mujeres en las decisiones sobre inversión podría afectar su rendimiento financiero y la rendición de cuentas.

35. La Junta opina que ONU-Mujeres confía en exceso la gestión de su función de tesorería al PNUD y que debe responsabilizarse más activamente de su propio rendimiento financiero.

36. **ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) incorporara en el contrato de prestación de servicios la necesidad de que la Entidad supervisara todos los servicios de tesorería encomendados al PNUD; y b) respetara la disposición del acuerdo que le exigía que presentara previsiones anuales del flujo de efectivo al PNUD para evitar toda posibilidad de que se cursaran solicitudes especiales de efectivo que pudieran obligar a interrumpir las inversiones por falta de fondos.**

37. ONU-Mujeres informó a la Junta de que había subcontratado sus decisiones sobre inversiones al PNUD a través del acuerdo de prestación de servicios, de la misma manera que cualquier organización puede subcontratar la gestión de esas decisiones a un asesor financiero, y que había convenido que sus inversiones se gestionaran conforme a las directrices de inversión del PNUD.

38. ONU-Mujeres también manifestó que había acordado que el PNUD mantendría cantidades de efectivo suficientes basándose en los patrones iniciales. En 2013 se presentaría información sobre los flujos de efectivo, aunque se trataría solamente de estimaciones, ya que era imposible prever con exactitud los importes y las fechas en que se recibirían los fondos básicos y complementarios de los donantes. ONU-Mujeres también informó a la Junta de que seguiría examinando su acuerdo con el PNUD todos los años.

5. Gobernanza

Ausencia de un marco de gestión de riesgos y de un registro de políticas y riesgos

39. La Junta examinó el medio de control y el enfoque de la gestión de los riesgos en las oficinas subregionales en 2012 y concluyó que las oficinas no mantenían registros de los riesgos. La Junta también observó que ONU-Mujeres no tenía un registro del riesgo permanente y de ámbito institucional en el que se detallaran la exposición a las amenazas y el enfoque de la evaluación y la gestión de los riesgos. Debido a ello, la Entidad carecía de un conocimiento profundo de los riesgos que afrontaba y de una estrategia para gestionarlos de manera sistemática.

40. ONU-Mujeres informó a la Junta de que en el segundo trimestre de 2013 había empezado a desarrollar un marco de gestión de los riesgos institucionales que tenía la intención de terminar a final de 2013 y que se centraría en la evaluación y la gestión de los riesgos en la sede y las oficinas sobre el terreno. Asimismo, la Entidad realizará una evaluación de la probabilidad de que se materialicen los riesgos y los efectos conexos debido a acontecimientos o acciones que podrían afectar negativamente la capacidad de la organización de lograr sus objetivos con éxito y aplicar sus estrategias. Para ello, se tomará en consideración la información presentada por cada oficina acerca de las medidas adoptadas para prevenir o mitigar los riesgos identificados.

41. **ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que elaborara registros de los riesgos a nivel operacional y un registro consolidado a nivel estratégico. En los registros se deberían incluir las categorías y el carácter de**

las amenazas que podrían afectar negativamente la ejecución de su mandato, así como posibles estrategias de mitigación.

Retraso en la aprobación de la nota estratégica y los planes de trabajo anuales para 2012

42. La planificación estratégica es el proceso por el que una entidad define sus objetivos generales y asigna recursos. El plan estratégico permite que ONU-Mujeres cumpla su mandato y determine sus fines y objetivos en un período concreto y que las oficinas sobre el terreno adecuen sus objetivos a los de la estrategia mundial de la Entidad. El plan estratégico guarda relación directa con el plan de trabajo anual de cada oficina sobre el terreno, lo que facilita la planificación local y la coherencia de las actividades.

43. La ejecución de los proyectos programados para un ejercicio económico en particular no debe comenzar hasta que la Directora Ejecutiva no apruebe la nota estratégica y los planes de trabajo anuales para ese ejercicio. La Junta observó que en 2012 la sede de ONU-Mujeres no aprobó la nota estratégica y los planes de trabajo anuales y las asignaciones de recursos básicos conexas presentados por las oficinas regionales y en los países hasta dos o tres meses después del inicio del ejercicio económico. Algunas oficinas en los países decidieron empezar a ejecutar los proyectos antes de que se aprobaran los planes. Las demoras se debieron en parte a que no se habían designado funcionarios ni determinado los plazos para la aprobación de la nota estratégica y los planes de trabajo anuales, que deberían haberse establecido teniendo en cuenta el ciclo de operaciones de los proyectos.

44. La Junta considera que las demoras en la aprobación de la nota estratégica y los planes de trabajo anuales pueden repercutir en la fluidez de actividades y la materialización de los resultados previstos en las oficinas subregionales y en toda la organización, ya que hasta que no se concede la aprobación no se sabe si los planes se aceptarán como se propusieron o si serán modificados.

45. ONU-Mujeres manifestó que la mayoría de los 57 planes de trabajo anuales habían sido aprobados antes de final de enero de 2012, aunque reconoció que la aprobación de algunos de ellos se retrasó algo más porque sus procesos de garantía de la calidad exigían que se modificaran significativamente para que cumplieran las nuevas normas de la Entidad. ONU-Mujeres informó a la Junta de que en diciembre de 2012 había aprobado los recursos básicos para todas las actividades de los planes de trabajo anuales de 2013.

46. En relación con la capacidad de las oficinas sobre el terreno de continuar su trabajo mientras esperan la aprobación, es importante señalar que los planes de trabajo anuales se aprueban para dos años a la vez y una buena parte de las labores contempladas en ellos se financian con recursos complementarios. Como estos recursos son plurianuales, las oficinas recurren a ellos para continuar sus labores durante el corto período de tiempo en que están a la espera de la aprobación de su plan de trabajo anual, y arrastran además los recursos básicos del ejercicio anterior.

47. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) asignara a un equipo determinado la responsabilidad de aprobar los planes anuales; y b) estableciera un calendario claro con plazos concretos para la preparación y la aprobación de la nota estratégica y los planes de trabajo anuales antes del inicio del ciclo de operaciones.

48. ONU-Mujeres informó a la Junta de que ya había designado un equipo de dedicación exclusiva y un grupo de examen entre pares que se encargarían de estudiar los planes de trabajo anuales y recomendar su aprobación, y que ya había determinado un calendario para la aprobación de los planes de 2013.

6. Gestión del activo

Gestión de propiedades, planta y equipo

49. El valor de los elementos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012 era de 5,5 millones de dólares. El activo estaba compuesto principalmente por edificios, vehículos de motor, equipo, mobiliario y útiles, maquinaria pesada y equipo de seguridad. El principal medio para confirmar la existencia y la seguridad de los elementos de propiedades, planta y equipo es la certificación del activo y el recuento del activo físico que se realiza dos veces al año.

50. En su informe anterior, la Junta hizo hincapié en que era necesario mejorar los controles de la gestión del activo (véase [A/67/5/Add.13](#), cap. II, párrs. 128 a 131). La Junta, aunque reconoce los esfuerzos realizados por la sede de ONU-Mujeres durante el ejercicio para mejorar la fiabilidad de su registro de activos, observa los siguientes problemas relacionados con la gestión de los activos:

a) Se consignaron en libros 45 elementos del activo adquiridos en ejercicios anteriores sin reflejar sus depreciaciones acumuladas respectivas;

b) Diez elementos del activo se registraron dos veces en el sistema (módulo de gestión del activo de Atlas) con códigos de identificación del activo diferentes;

c) Se depreciaron dos elementos del activo en dos dependencias orgánicas de la sede de ONU-Mujeres (UNIFEM) y los mismos elementos también se depreciaron en la oficina en el Brasil;

d) No se incluyeron 12 elementos del activo en el informe de verificación de los activos físicos al 30 de noviembre de 2012.

51. ONU-Mujeres informó a la Junta de que ya había adoptado medidas para abordar esos problemas asegurándose de que se aplicaran controles sobre la adquisición, la valoración, el registro, la contabilidad y la enajenación de activos y se mantuvieran los registros conexos pertinentes.

52. A pesar de que ONU-Mujeres solucionó los problemas identificados y realizó los ajustes necesarios en los estados financieros, la Junta volverá a evaluar esa cuestión en 2013 y examinará de manera rigurosa las conclusiones que se deben extraer de los controles de la gestión del activo recién aplicados.

53. La Junta recomienda que ONU-Mujeres diseñe, aplique y documente otros procedimientos para mejorar la exhaustividad y la precisión del registro de los elementos de propiedades, planta y equipo en el sistema de gestión de activos.

Procedimientos inadecuados de gestión del activo en las oficinas en los países

54. La Junta examinó los procedimientos de gestión del activo de las oficinas en los países y observó incoherencias, como el incumplimiento de las directrices sobre activos fijos publicadas por ONU-Mujeres en junio de 2011, que exigían que todas las transferencias externas y donaciones a terceros fueran acompañadas de un

documento de transferencia de titularidad debidamente firmado; la falta de exhaustividad del registro de los activos y de comprobantes de los elementos asentados; y el hecho de que algunos activos se registraban sin indicación de su valor razonable, como exigían las IPSAS. Asimismo, la Junta no pudo obtener pruebas de que en la oficina para Asia Oriental y Sudoriental se hubiera realizado un recuento físico (certificación) de los elementos de propiedades, planta y equipo y se hubieran conservado los informes de los activos debidamente firmados, lo que contraviene lo dispuesto en el manual de política contable de la Entidad.

55. ONU-Mujeres atribuyó las deficiencias al hecho de que era una Entidad nueva y que era la primera vez que registraba sus activos conforme a las IPSAS, y señaló que necesitaba más tiempo para ajustar adecuadamente los activos heredados. La Junta considera que hay que reforzar los controles establecidos para registrar, proteger, mantener y enajenar los elementos de propiedades, planta y equipo en ONU-Mujeres con la finalidad de mejorar el cumplimiento de las normas y los procedimientos existentes.

56. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) mejorara sus procedimientos de gestión del activo para asegurarse de que se mantuvieran adecuadamente todos los registros necesarios relativos a la adquisición, la valoración, el registro, la contabilización y la enajenación del activo; y b) simplificara sus procedimientos de presentación de información sobre el activo para asegurarse de que la sede contara con información suficiente y un mecanismo apropiado para supervisar el cumplimiento de las políticas relativas a los elementos de propiedades, planta y equipo y las exigencias del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.

57. ONU-Mujeres informó a la Junta de que ya había adoptado medidas, incluida la separación de las tareas relacionadas con la adquisición y la enajenación de activos, y que había pasado a realizar la verificación del activo al nivel de las dependencias orgánicas dos veces al año. ONU-Mujeres también manifestó que había impartido capacitación basada en la web al personal sobre el terreno sobre autorización de documentos relacionados con el activo, el registro, los controles y la política de las Naciones Unidas. Se había elaborado un manual de procedimientos de gestión del activo para orientar a las dependencias en los procesos de gestión de activos y en las cuestiones relacionadas con la documentación y la política de las Naciones Unidas.

7. Gestión de programas, proyectos y fondos fiduciarios

Gestión inadecuada de los proyectos

58. Según el manual de referencia para programas y operaciones del UNIFEM, un proyecto está cerrado operacionalmente cuando han concluido todas sus actividades y se han obtenido los productos. Un proyecto está cerrado financieramente cuando se ha presentado información sobre todas las transacciones financieras y se han cerrado todas las cuentas. El Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres exige que se realice el cierre financiero del proyecto lo antes posible, a más tardar 12 meses después de su cierre operacional.

59. En el marco de su examen de 68 proyectos de la oficina subregional para México, Centromérica, Cuba y la República Dominicana y cinco proyectos de la oficina regional para África Central, la Junta observó las deficiencias siguientes:

a) En 11 proyectos se tardó más de 12 meses, e incluso hasta 34 meses, en pasar del cierre operacional al cierre financiero, y había un saldo de fondos que ascendía a 307.000 dólares que todavía no se habían reembolsado a los donantes ni acreditado a ONU-Mujeres como “ingresos varios”, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. Además, siete de ellos seguían figurando como proyectos en curso de ejecución en la lista de proyectos de la sede de ONU-Mujeres;

b) Al 22 de noviembre de 2012, ninguno de los 68 proyectos se había sometido a una auditoría independiente, a pesar de que 11 de ellos se habían cerrado operacionalmente, lo que contradice lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Entidad, el artículo 11 del acuerdo de cooperación en proyectos suscrito por ONU-Mujeres y los asociados para la ejecución, y las orientaciones proporcionadas por la propia ONU-Mujeres a los asociados en la ejecución el 19 de abril de 2011;

c) La Junta observó que en algunos acuerdos de cooperación en proyectos suscritos por la oficina regional para África Central con asociados en la ejecución se exigía a estos que presentaran a ONU-Mujeres informes anuales sobre la marcha de las actividades, los logros y los resultados de los proyectos. Sin embargo, en el artículo 4.4.4 del manual de referencia sobre programas y operaciones del UNIFEM se exige que los asociados en la ejecución presenten informes a ONU-Mujeres trimestralmente, como mínimo. Por lo tanto, los acuerdos de cooperación en proyectos contradicen lo dispuesto en el manual de referencia sobre programas y operaciones.

60. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) fortaleciera el sistema de supervisión y evaluación de proyectos para garantizar el logro de los puntos de referencia determinados en sus planes estratégicos; y b) se asegurara de que todos sus contratos relacionados con proyectos fueran conformes a las disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, los manuales y las políticas.

61. ONU-Mujeres manifestó que había establecido un mecanismo de vigilancia institucional para supervisar la ejecución oportuna de los programas y las actividades en todas las oficinas. Para ello, contó con la dirección y las orientaciones de oficinas y divisiones de la sede y el apoyo de seis oficinas regionales, tres de las cuales se habían creado en 2012 como parte de la nueva arquitectura regional. La Entidad también aclaró que el manual de referencia sobre programas y operaciones del antiguo UNIFEM había sido sustituido por el Manual de Programas y Operaciones de ONU-Mujeres.

62. ONU-Mujeres explicó que estaba desarrollando un “tablero” de información de gestión que incluiría información detallada de la supervisión de los programas en diversas esferas, como la movilización de recursos, la contratación, la evaluación, la presentación de información a los donantes y la ejecución del programa. Se preveía que el tablero podría empezar a utilizarse a partir del segundo trimestre de 2013. Además, ONU-Mujeres ya había concedido prioridad al cierre financiero de los proyectos heredados que estaban cerrados operacionalmente. Se habían publicado las nuevas directrices para el cierre de los proyectos y se preveía que el cierre financiero de los proyectos heredados cerrados operacionalmente se concluiría durante el cuarto trimestre de 2013.

Uso no óptimo de los fondos presupuestados

63. En el examen realizado por la Junta del informe sobre la ejecución de los proyectos a noviembre de 2012 se observó que la ejecución del presupuesto de los 639 proyectos previstos para el año examinado variaba entre el 0% y el 49% de los fondos asignados, frente al objetivo establecido del 80%.

64. Se indicó que la ejecución de los programas y los proyectos era lenta en todas las oficinas que se visitaron, a saber la oficina subregional para México, Centroamérica, Cuba y la República Dominicana, la oficina subregional para Europa Oriental y Asia Central, la oficina regional para África Central, la oficina regional para Asia Oriental y Sudoriental y la sede.

65. La Junta es consciente de las iniciativas emprendidas por ONU-Mujeres para asegurar la eficiencia institucional y la eficacia para optimizar la ejecución del programa y los acuerdos administrativos.

66. No obstante, como en el momento en que la Junta realizó el examen, hacia el final del cuarto trimestre de 2012, no se habían alcanzado los objetivos de ejecución de proyectos, la Junta consideró que era poco probable que se consiguieran.

67. La Junta recomienda que ONU-Mujeres se asegure de que se alcancen las tasas de ejecución de proyectos contempladas en el plan estratégico para 2011-2013.

8. Gestión de los recursos humanos y las nóminas

68. En su examen de la gestión de los recursos humanos en las oficinas sobre el terreno de ONU-Mujeres visitadas en 2012, la Junta observó deficiencias, por ejemplo contratistas de servicios que desempeñaban funciones centrales, como adquisiciones, finanzas, gestión de los recursos humanos y administración. La Junta observó que algunos puestos de personal clave llevaban vacantes durante largo tiempo, a saber los de asesor de programas, director de operaciones, coordinador nacional del programa y especialista nacional del programa. La Junta opina que la distribución inadecuada del personal clave en las oficinas situadas fuera de la Sede puede afectar el desempeño de los mandatos.

69. La Junta también observó que 135 funcionarios y contratistas presentaron solicitudes de reembolso de gastos de viaje entre 68 y 312 días después de la finalización de los viajes, contrariamente a lo dispuesto en la guía del usuario de viajes oficiales, que exige que dichas solicitudes se presenten en el plazo de dos semanas después del regreso. El retraso en la presentación de los formularios de solicitud de reembolso de dichos gastos puede hacer que se incluya en los estados financieros una cifra de gastos inferior a la real.

70. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que a) se asegurara de que las plazas ocupadas por contratistas de servicios se cubrieran de manera oportuna por personal de plantilla; b) evaluara la situación actual de la dotación de personal de todos los niveles y el efecto en la ejecución de los programas y encontrara una manera de crear una base de datos de los posibles candidatos que se podían contratar para llenar los puestos vacantes de manera oportuna; y c) instituyera un proceso de seguimiento para los oficiales que regresan de viaje oficial para que presentaran los formularios de solicitud de reembolso de los gastos de viaje dentro del plazo establecido.

71. ONU-Mujeres reconoce el desafío que representa la contratación de personal para cubrir las plazas locales, particularmente para los puestos técnicos para los que son necesarias competencias específicas que solo poseen unos pocos candidatos. No obstante, se enviarán instrucciones a las oficinas correspondientes para hacer hincapié en que es necesario que se respeten las directrices y las políticas establecidas. La Oficina de Recursos Humanos también está estudiando la posibilidad de crear una lista de profesionales cualificados con aptitudes necesarias para las plazas principales de ONU-Mujeres. Además, se informó a la Junta de que, al 19 de febrero de 2013, las funciones de aprobación de viajes de Atlas se habían descentralizado a las secciones y divisiones de ONU-Mujeres. Así, las secciones y las divisiones tendrán la responsabilidad de recordar al personal que es necesario que presenten las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje dentro del plazo establecido.

9. Gestión de las adquisiciones y los contratos

72. La Junta observó las deficiencias siguientes cuando examinó la gestión de las adquisiciones y los contratos en la sede de ONU-Mujeres y las oficinas regionales que visitó en 2012:

a) *Participación inadecuada de la dependencia de la sede encargada de las adquisiciones en los procesos de adquisiciones.* En el párrafo 4.1 j) de las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD (que también utiliza ONU-Mujeres) se expone que las adquisiciones son una tarea estratégica y administrativa compleja basada en conocimientos especializados en muchos ámbitos. A menor nivel de competencia, mayor es la exposición a riesgos, principalmente fraudes de los proveedores. La Junta considera que las adquisiciones de ONU-Mujeres no se controlan de manera centralizada, ya que la dependencia de la sede encargada de las adquisiciones no participa en los procesos de adquisición de bienes y servicios de otras dependencias. A la Junta le preocupa el hecho de que ONU-Mujeres ha descentralizado su función de adquisiciones y la supervisión de la dependencia de adquisiciones a sus oficinas sobre el terreno en tal grado que ya no puede gestionar y consolidar las actividades de adquisiciones ni garantizar el cumplimiento de las normas y reglamentos. La Junta también opina que los funcionarios con mayores conocimientos sobre adquisiciones deberían ser los que se encargaran de ellas, a fin de optimizar los recursos asignados a esa actividad;

b) *Gestión inadecuada de las adquisiciones y los contratos.* En su informe anterior, la Junta destacó la necesidad de que se consolidaran los planes de adquisiciones de todas las oficinas en los países con los de la sede con la finalidad de asegurar la presupuestación adecuada, la identificación de proveedores comunes para obtener economías de escala y la mejora de la supervisión del avance de la ejecución. La Junta observó que, de enero a noviembre de 2012, las oficinas en los países habían tramitado 1.530 órdenes de compra por un importe total de 21 millones de dólares pero, en su examen del informe sobre las adquisiciones presentado al Comité de Examen de la Gestión de las Adquisiciones, la Junta concluyó que 10 contratos, con un valor total de 1,2 millones de dólares, no se habían incluido en el plan de adquisiciones consolidado de la sede;

c) *Incoherencias entre el presupuesto y el plan de adquisiciones.* Cuando se examinaron las actividades de adquisición de la oficina en Rwanda se identificaron incoherencias entre el presupuesto para 2012 y el plan de adquisiciones

correspondiente a ese mismo período. En el presupuesto se consignó 1 millón de dólares para la adquisición de bienes y servicios, mientras que en el plan de adquisiciones el importe era de 60.740 dólares. En otro examen se observaron casos en los que se realizaron adquisiciones que no figuraban en el plan anual de adquisiciones aprobado. Como no se dispone de un plan de adquisiciones actualizado coherente con el presupuesto aprobado, ONU-Mujeres corre el riesgo de no ejecutar adecuadamente el presupuesto y no cumplir los compromisos de adquisiciones;

d) *Retrasos en la aprobación del plan de adquisiciones.* La Junta observó que el plan de adquisiciones de la oficina en Rwanda fue aprobado por la sede el 13 de agosto de 2012, siete meses después del inicio del ciclo de adquisiciones, que empieza el 1 de enero de cada año. Cuando se aprobó el plan, la oficina en el país ya había comenzado la mayor parte de los procesos de adquisición. No se proporcionaron explicaciones claras sobre la causa del retraso.

Contratos sin cláusulas de indemnización pactada

73. En el párrafo 4.4 de las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD se expone que, en situaciones de urgencia, se incluirá en las condiciones del contrato una disposición relativa a la indemnización pactada que, por lo general, se establece en el 1% del importe total del contrato a la semana, siempre que el retraso suponga un costo adicional o una pérdida de ingresos o de otros beneficios a la dependencia orgánica. La Junta observó que en seis contratos de la sede de ONU-Mujeres, por un importe de 809.550 dólares, no se había incluido una cláusula de indemnización pactada.

74. ONU-Mujeres manifestó su desacuerdo con esta conclusión y explicó que había consultado a la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, que había indicado que la cláusula no podía aplicarse de forma sistemática, sino que dependía del tipo de producto y del carácter de las transacciones. Sin embargo, la Junta considera que la cláusula de indemnización pactada ayuda a determinar por anticipado el importe de la indemnización en caso de que se incumpla el contrato. También sirve de base jurídica para garantizar una indemnización inmediata, y representa además una medida disuasoria del incumplimiento.

75. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que examinara su función de adquisiciones y estableciera delegaciones de autoridad. Por ejemplo, ONU-Mujeres podría considerar la posibilidad de clasificar las adquisiciones en necesidades estratégicas u operacionales y asegurarse de que las adquisiciones estratégicas se tramitaran de manera centralizada. Los resultados del examen también deberían asegurar el suficiente control de la sede sobre la presupuestación, el gasto, la supervisión y la evaluación, y garantizar el cumplimiento de los planes, las normas y los reglamentos y las obligaciones de presentación periódica de información.

76. La Junta también recomienda que ONU-Mujeres tome en consideración los beneficios de lo dispuesto en el párrafo 4.4 de las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD e incluya una cláusula de indemnización pactada en sus contratos, según proceda.

77. ONU-Mujeres informó a la Junta de que en enero de 2013 había examinado la función de adquisiciones, la capacidad subyacente y la separación de tareas para

asegurar la transparencia y el uso óptimo de los recursos. Además, ONU-Mujeres informó a la Junta de que en 2012 había realizado por primera vez un ejercicio de planificación de las adquisiciones y que era necesario reforzarlo. La planificación de las adquisiciones debería llevarse a cabo en el marco de la determinación general del plan de todas las oficinas. La información recopilada permitiría a la División de Gestión identificar las actividades de adquisiciones que podrían agruparse y las que podrían realizarse mediante acuerdos a largo plazo.

10. Tecnología de la información y cuestiones relacionadas

Retrasos en la desactivación de cuentas de usuario inactivas en el sistema de planificación de los recursos institucionales Atlas

78. La Junta observó que había 50 cuentas de usuario inactivas a las que no se había accedido desde hacía más de dos años. De los usuarios de las 50 cuentas inactivas, 26 no figuraban en la lista actualizada del personal de ONU-Mujeres. La demora en la desactivación de las cuentas inactivas en el sistema hace aumentar el riesgo de que se produzcan transacciones no autorizadas que puedan afectar la integridad de los datos financieros, así como ciberataques.

79. ONU-Mujeres informó a la Junta de que el proceso de desactivación de las cuentas de usuario del sistema Atlas, que la Entidad compartía con otros organismos, era una cuestión heredada derivada de las configuraciones aplicadas en el antiguo UNIFEM. Después de que la Junta formulara su recomendación, ONU-Mujeres actuó inmediatamente y examinó las cuentas de usuario actuales y desactivó las que estaban inactivas. ONU-Mujeres estaba colaborando con el PNUD en el examen de las posibilidades de mejora del sistema Argus.

80. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que, en colaboración con el PNUD, mejorara los procedimientos de comunicación entre los coordinadores de la Oficina de Recursos Humanos y el sistema Argus para asegurar que se desactivaran rápidamente las cuentas de usuario de los empleados que dejaran de trabajar para la Entidad. Además, se deberían adoptar medidas inmediatamente para desactivar todas las cuentas inactivas.

Uso de códigos del libro mayor no pertinentes en Atlas

81. Atlas es un sistema de planificación de los recursos institucionales mantenido por el PNUD que utilizan seis organismos de las Naciones Unidas, incluida ONU-Mujeres. La Entidad utiliza principalmente los módulos de gestión financiera, de las adquisiciones y el capital humano.

82. Atlas contiene códigos del libro mayor que son comunes a los organismos que utilizan el sistema. La Junta observó que, en algunos casos, las oficinas sobre el terreno de ONU-Mujeres utilizaron incorrectamente códigos del libro mayor que correspondían a otros organismos para liquidar anticipos a asociados.

83. ONU-Mujeres aceptó la recomendación de la Junta de que instituyera mecanismos en el ámbito de la Entidad para controlar y supervisar el uso de los códigos del libro mayor de Atlas (en particular, los códigos 74605 y 71640), a fin de evitar usos y anotaciones incorrectos.

11. Función de auditoría interna

Capacidad insuficiente de la función de auditoría interna

84. En el acuerdo de prestación de servicios suscrito por ONU-Mujeres y la Oficina de Auditoría e Investigaciones el 5 de diciembre de 2011 se disponía que la función de auditoría de todas las actividades de ONU-Mujeres sería responsabilidad de dos personas que se dedicarían exclusivamente a ello.

85. La Junta observó que ONU-Mujeres estaba reforzando su presencia sobre el terreno y cambiando rápidamente las funciones basadas en su sede para apoyar la creciente presencia sobre el terreno. Debido a ello, el número de oficinas sobre el terreno se amplió hasta 86 (seis oficinas regionales, seis oficinas encargadas de varios países, 51 oficinas en los países y una presencia programática en 23 países).

86. Debido al gran número de actividades de ONU-Mujeres, fue difícil ejecutar el plan de auditoría para 2012 con los recursos disponibles para auditoría interna. Por ello, aunque se realizaron tres auditorías y la evaluación del riesgo institucional en 2012, según lo previsto, al 31 de diciembre de 2012 no se habían finalizado tres informes de auditoría. Se concluyeron las evaluaciones de los riesgos de la sede y las oficinas sobre el terreno de ONU-Mujeres, así como el informe de auditoría de la oficina en el Afganistán, y se estaban realizando las dos auditorías restantes (de las oficinas subregionales en Kenya y la India). Esta situación se atribuyó a los escasos recursos financieros y humanos asignados.

87. Se informó a la Junta de que ONU-Mujeres y la Oficina de Auditoría e Investigaciones habían reconocido en 2012 que la capacidad de la función de auditoría interna no se había desarrollado al ritmo que lo habían hecho la Entidad y sus necesidades de servicios de auditoría y asesoramiento. Aunque el aumento recomendado de la dotación de personal para la función de auditoría interna contaba con el apoyo de la Junta Ejecutiva en su decisión 2012/10 y se formalizó mediante una enmienda del acuerdo de prestación de servicios de fecha 12 de diciembre de 2012, los dos funcionarios adicionales que debían destinarse a las actividades de auditoría no habían estado disponibles en 2012. Se prevé que lo estarán durante el segundo semestre de 2013.

88. La Junta recomienda que ONU-Mujeres evalúe el nivel de capacidad y aptitud necesario para desempeñar con eficacia la función de auditoría interna, en vista del aumento de sus necesidades de servicios de auditoría y asesoramiento.

12. Informes de auditoría externa sobre anticipos de fondos a los asociados en la ejecución

89. En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres se exige que todos los programas y proyectos se auditen al menos una vez, que se realice el seguimiento de los informes de la auditoría y se solucionen todos los problemas principales. Para asegurar que se haga, todas las oficinas tienen que crear una base de datos de todas las auditorías de proyectos ejecutados por asociados y transmitirla cada año a la dependencia de la sede encargada de la función de auditoría o al coordinador de la auditoría.

90. La Junta examinó los informes de auditoría de 88 proyectos ejecutados por asociados. En 30 de ellos (el 34%) se habían manifestado opiniones con salvedades y en 58 (el 66%) se habían expuesto opiniones sin salvedades. Además, se observó que no todos los asociados en la ejecución habían preparado un estado de los saldos

de efectivo, por lo que los auditores no podían proporcionar ninguna garantía sobre ellos. Aunque la Junta tomó nota de las reservas sobre las cuentas de los 30 proyectos, en su evaluación del grado de error en conjunto no se señalaron errores materiales en los estados financieros de ONU-Mujeres.

91. Los puntos débiles comunes señalados en los informes de auditoría eran la falta de procedimientos y directrices adecuados, la orientación y supervisión insuficientes en relación con el proyecto, la falta de supervisión y orientaciones en las oficinas de ONU-Mujeres en los países, la falta de recursos, la mala planificación, la inobservancia deliberada de los controles internos y la falta de capacitación. La Junta opina que esos problemas, si no se solucionan, pueden hacer aumentar el riesgo de que se produzcan errores y representaciones erróneas en los estados financieros, e incluso el riesgo de fraude.

92. La Junta recomienda que ONU-Mujeres examine los resultados de las auditorías de sus proyectos y colabore estrechamente con los asociados en la ejecución para subsanar las deficiencias detectadas. Se debe prestar atención a los asociados en la ejecución que hayan recibido informes negativos de manera recurrente.

93. ONU-Mujeres informó a la Junta de que había reforzado sus mecanismos de supervisión de los gastos efectuados por los asociados en la ejecución y había difundido un enfoque revisado de auditoría y nuevas directrices para la auditoría de sus asociados no gubernamentales, gubernamentales e intergubernamentales. Se han revisado los términos de referencia de la auditoría de los proyectos y ahora se respeta y actualiza de forma continua el calendario de la auditoría de todos los proyectos por auditar.

94. La administración también informó a la Junta de que estaba realizando por primera vez una auditoría coordinada de manera centralizada de los proyectos ejecutados por asociados. ONU-Mujeres reconoce los problemas destacados en los informes de auditoría correspondientes a cada una de las partes responsables y se asegurará de que se apliquen las recomendaciones de la auditoría mediante el sistema vigente en plazos determinados.

C. Presentación de información por la administración

1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

95. ONU-Mujeres informó a la Junta de que, de conformidad con el párrafo 21.1 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, se pasaron a pérdidas y ganancias las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y obligaciones por importe de 222.295 dólares. De esa suma, las pérdidas de efectivo ascendieron a 2.549 dólares. Esas cifras son el resultado de la conciliación del libro mayor correspondiente a los ejercicios económicos de 2004 a 2011 y, en gran medida, están relacionadas con partidas heredadas del antiguo UNIFEM.

2. Pagos a título graciable

96. ONU-Mujeres confirmó que no había efectuado ningún pago a título graciable en 2012, de conformidad con el párrafo 20.6 de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

97. En 2012 no se produjo ningún caso de fraude en ONU-Mujeres.

D. Agradecimientos

98. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal la Directora Ejecutiva y el personal a su cargo.

(Firmado) Amyas **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Ludovick S. L. **Utouh**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
(Auditor principal)

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China

30 de junio de 2013

Anexo

Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

De las 28 recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2011, la Junta determinó que 5 seguían en curso de aplicación. Las recomendaciones en vías de aplicación se referían al cierre de proyectos en el sistema Atlas, la capacidad sobre el terreno de ONU-Mujeres, la validación de las nóminas, la realización de gastos inferiores a los previstos en proyectos en 2011 y el plan estratégico. Las recomendaciones pueden resumirse del modo siguiente:

Cierre de proyectos en Atlas

La Junta recomendó que ONU-Mujeres realizara el cierre financiero de todos los proyectos en un plazo de 12 meses a partir de su cierre a efectos operacionales. De los 388 proyectos heredados del UNIFEM, iniciados entre 2004 y 2007, 193 se habían cerrado a efectos financieros a fecha de mayo de 2012. La Junta también señaló que ONU-Mujeres tenía previsto continuar en junio de 2013 con el cierre financiero de proyectos antiguos cuyas operaciones hubieran terminado cuando el proyecto de reconciliación del libro mayor haya concluido y una vez que el libro mayor de 2012 se renueve. La Junta reitera que ONU-Mujeres debería acelerar la aplicación de la recomendación.

Capacidad sobre el terreno

Con respecto a la recomendación de que ONU-Mujeres acelerara el proceso de cubrir puestos en las oficinas regionales y en los países para contar con personal suficiente, la Junta consideró que el proceso está en curso y estimó que debería concluir a fines de 2013.

Validación de las nóminas

La Junta detectó algunos progresos en la aplicación de la recomendación de que ONU-Mujeres realizara comprobaciones a fin de validar la información de las nóminas que se transmite al PNUD para asegurarse de que sea válida, precisa y completa. La Junta observó que hasta la fecha el personal de ONU-Mujeres había recibido capacitación exclusivamente para llevar a cabo la validación relativa a la sede. La sección de la nómina de sueldos del PNUD se ha centrado inicialmente en el instrumento de validación de las nóminas del personal internacional del Cuadro Orgánico y del personal del Cuadro de Servicios Generales con base en la sede. ONU-Mujeres considera que existe una necesidad de poner en marcha el plan sobre el terreno, donde considera que debería ser gestionado por los directores de operaciones internacionales de las oficinas regionales. ONU-Mujeres estaba tramitando la contratación de directores de operaciones internacionales y consideraba que, hasta que no se llevaran a cabo dichas contrataciones, la Entidad no tenía capacidad suficiente para gestionar el proceso sobre el terreno.

Gastos en proyectos inferiores a los previstos en 2011

ONU-Mujeres ha introducido un examen mensual de los gastos presupuestarios y presenta informes al personal directivo superior. La Entidad también pone los

informes a disposición de las oficinas locales. No obstante, la Junta determinó que estas medidas no habían sido eficaces porque el problema persistía.

Ejecución del plan estratégico y presentación y aprobación tardías de la nota estratégica subregional

La Junta recomendó que ONU-Mujeres se esforzara por completar el proceso de aprobación del plan de trabajo anual antes del inicio del ciclo de operaciones. En el año que se examina, la Junta comprobó que se habían aprobado planes de trabajo anuales para todas las oficinas sobre el terreno y dependencias de la sede para el periodo 2012-2013, aunque se habían seguido aprobando con retraso.

Estado de la aplicación de las recomendaciones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia (A/67/5/Add.13)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En curso de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
1 La Junta recomendó que ONU-Mujeres a) revisara sus marcos de control interno y los procedimientos y políticas conexos para que se ajustaran a su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada; b) ultimara y aplicara todos sus procedimientos y políticas; y c) estableciera plazos específicos con respecto a cuándo deberían integrarse en sus sistemas los procedimientos y políticas enmendados.	28	2010-2011	X		
2 La Junta recomendó que ONU-Mujeres a) formulara un plan en que se definieran detalladamente las actividades que debían llevarse a cabo en el proceso para implantar las IPSAS y los plazos correspondientes; y b) elaborara un plan para materializar los beneficios que ayudara a la Entidad a hacer el seguimiento del logro de sus objetivos.	34	2010-2011	X		
3 La Junta recomendó que ONU-Mujeres a) fortaleciera con urgencia la capacidad en todas las esferas funcionales afectadas por la aplicación de las IPSAS; b) formara un equipo encargado del proyecto para que supervisara las actividades de implantación de las IPSAS que aún no se habían llevado a cabo y comprobara la idoneidad de las políticas contables elegidas; c) revisara el plan para establecer los saldos iniciales para las IPSAS y el plan de depuración de datos; d) impartiera capacitación específica a los usuarios una vez que se hubieran revisado y aprobado todas las políticas contables; e) revisara sus procesos de preparación de los estados financieros para asegurarse de que se ajustaran a la aplicación de las IPSAS; y f) preparara un modelo de estados financieros conformes con las IPSAS.	38	2010-2011	X		

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia (A/67/5/Add.13)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En curso de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
4 La Junta recomendó que ONU-Mujeres elaborara un manual y procedimientos de finanzas detallados en que se describieran exhaustivamente los procesos y funciones necesarios para ofrecer garantías con respecto a su función de gestión financiera mensual, trimestral y anualmente.	45	2010-2011	X		
5 La Junta recomendó que ONU-Mujeres elaborara instrucciones detalladas con respecto al cierre del ejercicio para facilitar la preparación de estados financieros fidedignos.	47	2010-2011	X		
6 La Junta recomendó que ONU-Mujeres efectuara los pagos después de que se hubieran presentado y examinado los documentos justificativos suficientes y pertinentes.	51	2010-2011	X		
7 La Junta recomendó que ONU-Mujeres a) examinara debidamente las transacciones que debían pasar a pérdidas y ganancias de conformidad con sus políticas y procedimientos; y b) aprobara el paso de sumas a pérdidas y ganancias con arreglo a las atribuciones que en ella se delegaban en virtud de su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.	55	2010-2011	X		
8 La Junta recomendó que ONU-Mujeres a) examinara y conciliara periódicamente todos los saldos y transacciones incluidos en sus estados financieros; b) estableciera controles para asegurar la validez de las transacciones registradas en el sistema; c) creara instrumentos para controlar los vencimientos de las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar; y d) realizara el pertinente análisis de los vencimientos de los saldos pendientes.	58	2010-2011	X		
9 La Junta recomendó que ONU-Mujeres conciliara periódicamente los saldos interinstitucionales y obtuviera confirmación antes del cierre de sus cuentas.	62	2010-2011	X		
10 La Junta recomendó que ONU-Mujeres estableciera un plan de financiación para sus obligaciones por terminación del servicio.	70	2010-2011	X		
11 La Junta recomendó que ONU-Mujeres a) desarrollara y aplicara sus propios procedimientos y políticas para asegurarse de que la aplicación de los procedimientos de ejecución de programas fuera clara y coherente; y b) en los casos en que estuviera considerando la posibilidad de utilizar procedimientos aplicados por otros organismos, elaborara directrices específicas y detalladas sobre las políticas y los procedimientos aplicables de esos organismos después de haber evaluado si son conformes con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres.	76	2010-2011	X		

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia (A/67/5/Add.13)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En curso de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
12 La Junta recomendó que ONU-Mujeres aplicara los cambios en las políticas contables de manera sistemática a partir de la fecha de aprobación.	79	2010-2011	X		
13 La Junta recomendó que ONU-Mujeres a) aprovechara las experiencias de otros organismos de las Naciones Unidas en relación con los procedimientos para gestionar el proceso de obtención de garantías de la ejecución nacional y revisara sus directrices para gestionar los proyectos de ejecución nacional; b) elaborara procedimientos adecuados que le permitieran gestionar y supervisar los gastos efectuados por sus asociados en la ejecución; y c) desarrollara y mantuviera una base de datos para hacer el seguimiento de los proyectos que se auditaran y las conclusiones de las auditorías.	88	2010-2011	X		
14 La Junta recomendó que ONU-Mujeres realizara el seguimiento de los asociados en la ejecución de proyectos en lo relacionado con la presentación de los estados financieros anuales y los informes de auditoría conexos.	94	2010-2011	X		
15 La Junta recomendó que ONU-Mujeres a) mejorara la gestión de los presupuestos de los proyectos y el procedimiento de supervisión para vigilar mejor la realización de gastos inferiores a los previstos en los proyectos; y b) abordara la causa de las demoras en la ejecución de los proyectos para asegurar el cumplimiento de su mandato.	97	2010-2011		X	
16 La Junta recomendó que ONU-Mujeres realizara el cierre financiero de todos los proyectos en un plazo de 12 meses a partir de su cierre a efectos operacionales.	101	2010-2011		X	
17 La Junta recomendó que ONU-Mujeres se esforzara por completar el proceso de aprobación de los planes de trabajo anuales antes del inicio del ciclo de operaciones.	107	2010-2011		X	
18 La Junta recomendó que ONU-Mujeres elaborara y aplicara un plan de adquisiciones consolidado aprobado y revisado periódicamente por la autoridad competente.	111	2010-2011	X		
19 La Junta recomendó que, en el marco de las funciones de adquisición, ONU-Mujeres implantara procedimientos para evaluar a los proveedores y los complementara con directrices e instrumentos.	117	2010-2011	X		

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia (A/67/5/Add.13)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En curso de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
20 La Junta recomendó que ONU-Mujeres a) considerara mecanismos que le permitieran ajustarse a sus políticas y procedimientos en cuanto a la recepción y el examen de presupuestos para la adquisición de bienes y servicios; y b) formara un equipo de evaluación con conocimientos suficientes y adecuados de los principios de adquisición que se encargara del examen de las ofertas presentadas, de conformidad con sus políticas y procedimientos.	120	2010-2011	X		
21 La Junta recomendó que ONU-Mujeres: a) realizara una conciliación adecuada de los registros de los activos para asegurarse de que el saldo consignado en las notas a los estados financieros fuera completo y exacto y de que los activos existen realmente; y b) examinara mensualmente las cuentas del libro mayor para identificar activos que precisaran ser capitalizados en el registro de activos.	126	2010-2011	X		
22 La Junta recomendó que ONU-Mujeres a) examinara y actualizara el registro de activos periódicamente para asegurarse de que contuviera toda la información exigida sobre los activos; b) elaborara directrices sobre la certificación del activo en las que se trataran todas las deficiencias detectadas por la Junta en el proceso de verificación de los activos para asegurar que el registro de activos fuera completo y preciso; c) hiciera que todas las enajenaciones de activos fueran aprobadas por las instancias en que se hubieran delegado niveles de autoridad adecuados y conservara la documentación justificativa; d) llevara a cabo el proceso de enajenación del activo en los plazos establecidos; y e) utilizara un registro de activos adecuado generado por un sistema para realizar el recuento del activo.	130	2010-2011	X		
23 La Junta recomendó a ONU-Mujeres que acelerara el proceso de cubrir puestos en las oficinas regionales y en los países para que contara con personal suficiente.	136	2010-2011		X	
24 La Junta recomendó que ONU-Mujeres realizara comprobaciones para validar la información de las nóminas que se transmitía al PNUD para asegurarse de que fuera válida, precisa y completa.	140	2010-2011		X	
25 La Junta recomendó que ONU-Mujeres a) examinara y conciliara con regularidad los saldos de vacaciones del registro manual con la información contenida en Atlas; b) se asegurara de que todos los saldos de vacaciones de los funcionarios en activo se registraran en el sistema de vacaciones de Atlas; y c) calculara las vacaciones acumuladas en función de los saldos correctos y completos de vacaciones al cierre del ejercicio.	144	2010-2011	X		

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia (A/67/5/Add.13)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En curso de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>
26 La Junta recomendó a ONU-Mujeres que considerara la posibilidad de establecer un comité de auditoría constituido adecuadamente para reforzar sus mecanismos de gobernanza y supervisión.	147	2010-2011	X		
27 La Junta recomendó que la Oficina de Auditoría e Investigaciones elaborara un plan basado en una evaluación de los riesgos de ONU-Mujeres en que se tomaran en consideración todos los riesgos de la nueva Entidad en su conjunto, incluidas las dependencias de la Sede.	155	2010-2011	X		
28 La Junta recomendó que ONU-Mujeres a) elaborara un plan de acción detallado para la aplicación de las recomendaciones de la auditoría interna; y b) supervisara con regularidad el proceso de aplicación de dichas recomendaciones.	165	2010-2011	X		
Total	28		23	5	0
Porcentaje	100		82	18	0

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

30 de abril de 2013

De conformidad con la regla 1201 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han asentado debidamente en los registros contables y constan adecuadamente en los estados financieros adjuntos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

La infrascrita hace constar lo siguiente:

La Administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la Administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los bienes están protegidos, los libros y registros reflejan adecuadamente todas las transacciones y que, en general, las políticas y los procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones. Los auditores internos examinan en forma permanente los sistemas de contabilidad y control;

La Administración dio a los auditores internos acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros;

La Administración examina las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos. En respuesta a esas recomendaciones se han modificado o se están modificando los procedimientos de control interno, según proceda.

He recibido una carta de certificación del Administrador Auxiliar Adjunto, el Director Adjunto y el Oficial Jefe de Finanzas de la Dirección de Gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la que se dan las mismas seguridades en relación con los procedimientos contables del PNUD y los sistemas conexos de fiscalización, en la medida en que el PNUD presta servicios a ONU-Mujeres en virtud de los acuerdos sobre el nivel de los servicios actualmente en vigor.

(Firmado) Giovanie **Biha**
Directora
División de Gestión y Administración
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
y el Empoderamiento de las Mujeres

Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

A. Introducción

1. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) tiene el honor de presentar su informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, de conformidad con el párrafo 12.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. Por primera vez, los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La organización ha completado su segundo año de funcionamiento como Entidad compuesta de las Naciones Unidas desde que fuera creada por la Asamblea General en su resolución [64/289](#).

2. Los estados financieros se transmitieron a la Junta de Auditores el 30 de abril de 2013 y, al mismo tiempo, a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, como se dispone en la regla 1202. La Junta de Auditores proporcionó su opinión y su informe sobre los estados financieros de 2012; ambos se presentan también a la Junta en la forma exigida en el párrafo 26.2.

B. Movilización de recursos y déficit de financiación

3. ONU-Mujeres lleva a cabo una labor normativa e intergubernamental y se financia con cargo a contribuciones voluntarias y cuotas. Las cuotas forman parte del presupuesto ordinario de la Secretaría para el bienio 2012-2013. Las actividades operacionales de la Entidad se financian con cargo a contribuciones voluntarias, que comprenden los recursos ordinarios y otros recursos. Los objetivos de movilización de recursos constan en el plan estratégico de la Entidad para 2011-2013 y se actualizaron en el presupuesto institucional para 2012-2013. Para 2012, la meta de movilización de recursos se fijó en 300 millones de dólares, divididos por igual entre los recursos ordinarios y otros recursos. Las contribuciones voluntarias en 2012 fueron de 114.100.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios y 93,7 millones de dólares con cargo a otros recursos. La comparación de estas cifras reales con la meta prevista refleja un déficit de 92,2 millones de dólares, de forma específica, 35,9 millones de dólares para recursos ordinarios y 56,3 millones de dólares para otros recursos.

4. La movilización de recursos sigue siendo el principal desafío que enfrenta ONU-Mujeres de cara al futuro. Como resultado de ello, se intensificarán las actividades de movilización de recursos y de recaudación de fondos, que girarán en torno a una estrategia de creación de alianzas y movilización de recursos que a) tiene como objetivo una base de donantes que abarca a los donantes tradicionales y no tradicionales, incluido el sector privado y las fundaciones; b) fomenta las asociaciones y el acceso a fondos de donantes a nivel del país donde se aplica el programa; c) amplía y profundiza la base de donantes, en particular fomentando las promesas multianuales de contribuciones para mejorar la sostenibilidad y previsibilidad de la financiación con cargo a recursos ordinarios; y d) utiliza diversas plataformas de comunicación para ampliar la divulgación entre el público en general.

5. A fin de abordar el déficit de financiación con cargo a los recursos ordinarios de 2012, que se debió a la reducción de la contribución de tres de los principales países donantes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, ONU-Mujeres intensificó los contactos con todos los Estados Miembros. Como resultado de ello, la Entidad registró un aumento de las contribuciones a los recursos básicos de más de 30 Estados Miembros, pero ello no bastó para compensar las reducciones. Teniendo en cuenta este déficit, en 2012 ONU-Mujeres adoptó un enfoque prudente y cauteloso respecto del establecimiento de su estructura operacional, que fue aprobado por la Junta Ejecutiva en sus decisiones 2011/5 y 2012/6.

6. La liquidez futura de ONU-Mujeres dependerá de que se obtengan los pagos de los Estados Miembros para los recursos ordinarios durante la primera mitad del ejercicio económico, a fin de poder planificar, presupuestar y ejecutar las operaciones de manera eficaz. Para el resto de recursos, los pagos oportunos de conformidad con los acuerdos de ejecución garantizarán que la ejecución de proyectos pueda comenzar según lo previsto.

C. Principales logros y mejoras obtenidos en 2012

1. Arquitectura regional

7. La Junta Ejecutiva aprobó el plan de ejecución de la nueva arquitectura regional en noviembre de 2012. Durante el mismo mes, ONU-Mujeres publicó nuevos marcos para los controles internos y la delegación de autoridad. En diciembre de 2012, ONU-Mujeres dio a conocer su manual de programas y operaciones, que contribuye a este importante cambio institucional. Con la aplicación de la arquitectura regional de ONU-Mujeres comenzó una nueva forma de trabajar. Las oficinas en los países se han reforzado y están prestando apoyo a los gobiernos nacionales y al sistema de las Naciones Unidas gracias a la mejora de la capacidad, la capacitación y la delegación de autoridad. Se han puesto en marcha cuatro de las seis oficinas regionales.

8. La estructura regional ya da muestra de tres grandes ventajas:

- a) La consolidación de los recursos y las economías de escala;
- b) La mejora de la capacidad de adopción de decisiones en el terreno y de la eficiencia;
- c) El fortalecimiento de las oficinas en los países para prestar apoyo de manera efectiva a los países en que se ejecutan programas y contribuir a las prioridades nacionales relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

2. Transparencia y rendición de cuentas

9. Durante el ejercicio económico correspondiente a 2012, ONU-Mujeres logró importantes hitos en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas respecto de los resultados. A medida que la Entidad fue aumentando su presencia mundial mediante el despliegue de la nueva arquitectura regional, fueron adoptándose nuevos marcos de control interno y delegación de autoridad para permitir la delegación de autoridad personal a través de niveles sucesivos en toda la organización. El proceso de adopción de decisiones descentralizado se vio reforzado por la puesta en marcha del manual integral de programas y operaciones.

10. Además, para promover la mejora de la disciplina en la gestión financiera, ONU-Mujeres publicó un manual destinado a orientar al personal en el cumplimiento de las IPSAS. Los funcionarios recibieron capacitación en seminarios web y en reuniones presenciales a fin de adquirir el dominio y los conocimientos necesarios para poner en práctica los nuevos procesos y procedimientos institucionales.

11. En octubre de 2012, ONU-Mujeres estableció el Comité Asesor de Auditoría, órgano independiente integrado por cinco miembros del sector empresarial y de las instituciones académicas y encargado de prestar asistencia a la Directora Ejecutiva en su función de supervisión. El Comité Asesor de Auditoría se ha reunido periódicamente con el personal directivo superior y contribuye a promover una cultura de gobernanza.

12. En línea con la práctica de otras entidades de las Naciones Unidas, la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres decidió publicar los informes de auditoría interna a partir del 1 de diciembre de 2012. La publicación de los informes de auditoría interna mejora la transparencia de las actividades de la Entidad en relación con los donantes y los Estados Miembros.

13. ONU-Mujeres también puso en marcha una línea telefónica directa para combatir el fraude a fin de que los funcionarios, así como terceras personas ajenas a la Entidad, puedan denunciar irregularidades.

14. En noviembre de 2012, ONU-Mujeres pasó a ser la 100ª organización en publicar información a través de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda. ONU-Mujeres adoptó un enfoque de aplicación gradual y mejorará progresivamente la presentación de informes en su sitio web de datos abiertos relacionado con la Iniciativa (<http://open.unwomen.org>).

3. Recomendaciones de los Auditores relativas al año 2011

15. ONU-Mujeres recibió 28 recomendaciones de los Auditores, de las que 23 se han aplicado plenamente y otras 5 se están aplicando de conformidad con los plazos establecidos en el informe del Secretario General (A/67/319/Add.1). La aplicación de una recomendación se retrasó parcialmente debido a la necesidad de contar con un instrumento de validación del PNUD.

16. ONU-Mujeres adoptó las Normas Contables Internacionales del Sector Público (IPSAS) en 2012, y las recomendaciones de los Auditores relativas a las IPSAS se han aplicado en su totalidad. La aplicación de las IPSAS ha permitido a ONU-Mujeres introducir nuevos procedimientos operativos estándar e instrucciones para promover y demostrar una gestión financiera más sólida de los activos y recursos bajo su control.

17. En 2012, ONU-Mujeres adoptó un nuevo enfoque para la auditoría anual de determinados proyectos ejecutados por asociados no gubernamentales, gubernamentales e intergubernamentales. En diciembre de 2012 se publicó la modificación de las directrices y los términos de referencia para la auditoría de esos proyectos y se contrataron los servicios de una empresa internacional de auditoría para supervisar los proyectos seleccionados de ONU-Mujeres en todo el mundo. Con arreglo a este nuevo enfoque, ONU-Mujeres se propone abarcar cada año al menos el 40% del total de los gastos en proyectos durante el período de auditoría, a fin de ofrecer garantías suficientes de que los fondos confiados a los asociados se

están destinando a los fines previstos. En la actualidad, ONU-Mujeres administra, coordina y supervisa de manera centralizada los resultados de esta actividad anual de auditoría.

4. Fortalecimiento de la gestión financiera

18. Durante 2012 se mejoraron considerablemente los procesos de gestión financiera para contribuir a la elaboración de la primera serie de estados financieros conformes a las IPSAS. Estas importantes mejoras incluyeron las medidas siguientes:

- a) La unificación de los balances del libro mayor desde 2004 a 2011;
- b) El cumplimiento de instrucciones detalladas con respecto al cierre de las cuentas anuales y mensuales en la sede y en las oficinas en los países;
- c) La publicación de un manual de finanzas detallado;
- d) La capacitación para desarrollar la capacidad de todas las categorías de personal de la sede y de las oficinas en los países.

D. Rendimiento financiero

19. ONU-Mujeres presenta informes acerca de los segmentos siguientes:

- a) El segmento relativo a los recursos ordinarios recoge las donaciones para fines generales empleadas para ejecutar el mandato de la Entidad;
- b) El segmento relativo a otros recursos representa las donaciones voluntarias destinadas a proyectos concretos;
- c) Los recursos prorrateados son sumas prorrateadas entre los Estados Miembros y transferidas a ONU-Mujeres por la Asamblea General.

Rendimiento financiero por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>Total</i>
Total de ingresos	117 755	101 129	7 235	(5 978)	220 141
Total de gastos	118 931	115 507	7 427	(5 978)	235 887
Superávit/(déficit) en el año	(1 176)	(14 378)	(192)	–	(15 746)

20. Habida cuenta de que el total de gastos de ONU-Mujeres ascendió a 235.887.000 dólares y que el total de ingresos fue de 220.141.000 dólares, la Entidad registró un déficit de 15.746.000 dólares durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012. Como se indica en la nota 2 de los estados financieros, con arreglo a las IPSAS, el principio de concordancia de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación. Esto significa que las contribuciones se pueden recibir en un ejercicio económico y gastarse en otro, en particular en los casos en que las contribuciones se reciben a finales del ejercicio económico. El excedente acumulado arrastrado del ejercicio económico anterior representa la parte

de las contribuciones (para fines específicos y generales) no utilizada que se empleará en el futuro para atender las necesidades operacionales de ONU-Mujeres.

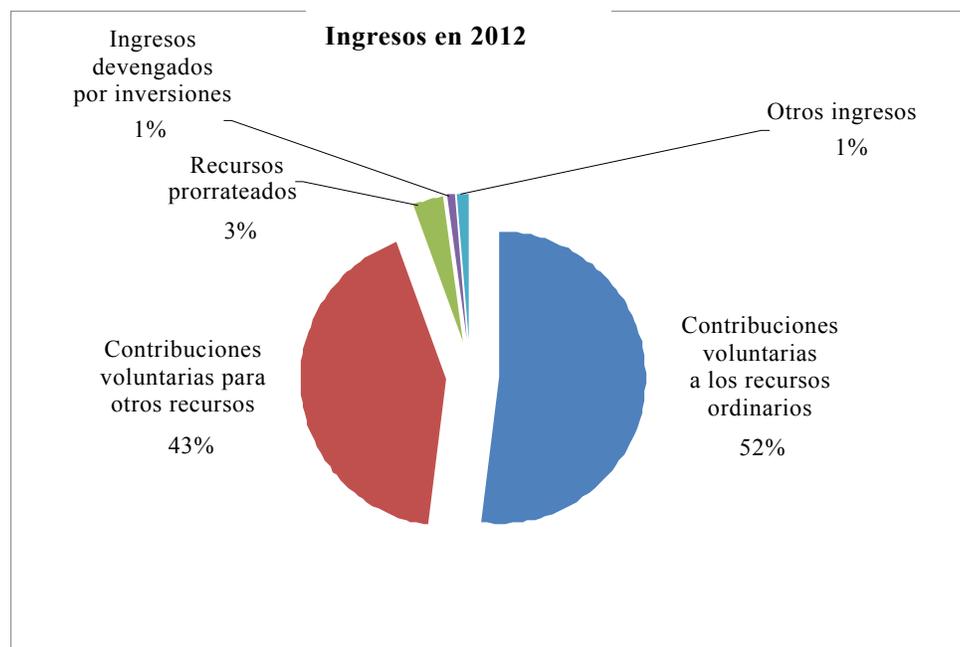
21. El déficit se debió principalmente a la partida de otros recursos (14.378.000 dólares), que representan gastos de proyectos para fines específicos en 2012 relativos a los fondos presupuestados no utilizados de años anteriores (como demuestra el gran superávit acumulado arrastrado de 2011) y gastos correspondientes a 2012 con cargo a los presupuestos del ejercicio en curso. En cuanto a los recursos prorrateados, dado que el presupuesto se aprueba en ciclos de dos años, se pueden realizar gastos superiores o inferiores a los previstos en un año cualquiera, pero no pueden ser superiores a lo previsto en su conjunto a lo largo de los dos años.

Análisis de los ingresos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>Total</i>
Contribuciones	114 086	93 676	7 235	–	214 997
Ingresos devengados por inversiones	981	1 177	–	–	2 158
Otros ingresos	2 688	6 276	–	(5 978)	2 986
Total	117 755	101 129	7 235	(5 978)	220 141

22. Los ingresos totales para 2012 incluyen los ingresos recibidos y por cobrar, de conformidad con las IPSAS.



23. De los ingresos totales por valor de 220.141.000 dólares, las contribuciones ascendían a 214.997.000 dólares y comprendían:

a) Contribuciones voluntarias (para fines generales) a los recursos ordinarios (53,1% de todas las contribuciones), que financian las necesidades operacionales y los proyectos y programas de ONU-Mujeres;

b) Contribuciones voluntarias en concepto de otros recursos (43,6%), destinadas a programas y proyectos específicos de ONU-Mujeres;

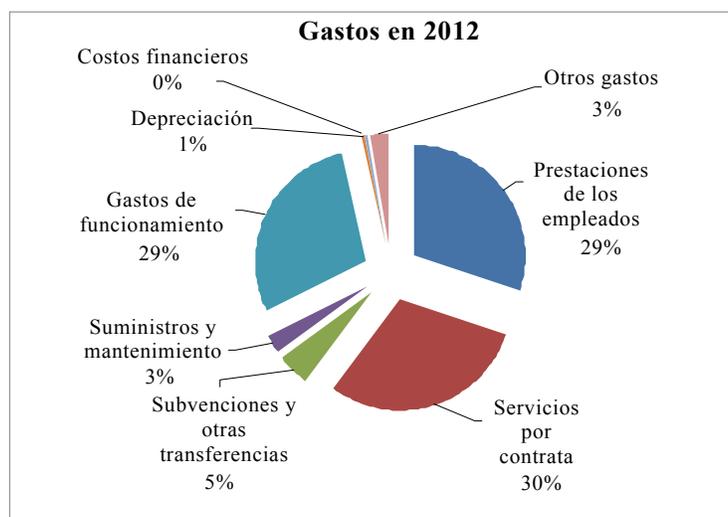
c) Recursos prorrateados procedentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (3,3%), que financian la labor normativa e intergubernamental de ONU-Mujeres.

Análisis de los gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>Total</i>
Prestaciones de los empleados	46 439	17 430	7 132	–	71 001
Servicios por contrata	24 882	46 210	34	–	71 126
Subvenciones y otras transferencias	3 007	8 210	–	–	11 217
Suministros y mantenimiento	3 963	2 860	1	–	6 824
Gastos de funcionamiento	36 024	37 042	259	(5 978)	67 347
Depreciación	853	610	–	–	1 463
Costos financieros	–	44	–	–	107
Otros gastos	3 695	3 106	1	–	6 802
Total	118 931	115 507	7 427	(5 978)	235 887

24. De conformidad con las IPSAS, los gastos totales para 2012 representan los gastos efectuados, tanto pagados como por pagar. Del total de los gastos, los gastos con cargo a los recursos ordinarios representan un 50,4%, los gastos en concepto de otros recursos representan el 46,4% (una vez deducida la partida de eliminación) y los gastos con cargo a recursos prorrateados representan el 3,2%. Los gastos en concepto de otros recursos para el ejercicio incluyen la ejecución durante el ejercicio de programas y proyectos mediante fondos no utilizados de los presupuestos correspondientes a 2011 y fondos del presupuesto del ejercicio en curso.



Situación financiera por fuente de financiación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>
Total del activo	131 480	257 573	858	389 911
Total del pasivo	73 371	39 790	1 058	114 219
Total de activo neto/patrimonio neto	58 109	217 783	(200)	275 692

25. El total del activo neto y patrimonio neto por segmento (véase la nota 5 de los estados financieros) incluye:

a) Los recursos ordinarios, el efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de nuevas contribuciones voluntarias de los gobiernos donantes;

b) Otros recursos, el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas, que se utilizarán en ejercicios futuros de conformidad con los acuerdos concertados con los donantes;

c) Los déficits en los recursos prorrateados, que se compensarán mediante una reducción en la consignación para el siguiente año del bienio.

26. Las demás partidas relativas a la situación financiera por segmento al 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

a) Inversiones, efectivo y equivalentes al efectivo por valor de 322.259.000 dólares, con activos corrientes por valor de 290.709.000 dólares, superiores en 217.454.000 dólares a los pasivos corrientes, que ascienden a 73.255.000 dólares (la relación actual entre ambos es de 3,96:1), recursos ordinarios que representan el 35,2% y otros recursos que representan el 64,8%;

b) Cuentas por cobrar o contribuciones voluntarias reflejadas en acuerdos y promesas de contribuciones y pendientes de cobrar por valor de 11.977.000 dólares, que comprenden recursos ordinarios o contribuciones prometidas no asignadas a fines específicos por valor de 2.325.000 dólares (19,4%) y otros recursos para proyectos y programas con fines específicos por valor de 9.652.000 dólares (80,6%). Como consecuencia del impago de contribuciones voluntarias, en particular para otros recursos, la ejecución de proyectos y programas se ha retrasado;

c) Prestaciones de los empleados (obligaciones contractuales con los empleados, tanto en activo como jubilados) por valor de 47.440.000 dólares. El pasivo principal corresponde al pago del seguro médico después de la separación del servicio (35.320.000 dólares, equivalente al 74,45%), cuyo costo de financiación ascendió a 24.240.000 dólares (68,6%). La parte del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio para la categoría de los funcionarios en servicio activo a los que todavía no les corresponde de pleno derecho asciende a 22.937.000 dólares, es decir, el 65% del pasivo acumulado total correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio a 31 de diciembre de 2012. Por lo tanto, la parte correspondiente a los funcionarios jubilados y funcionarios en servicio activo que cumplen todas las condiciones exigidas para recibir prestaciones, que asciende a 12.383.000 dólares, se financia 1,96 veces mediante la suma de 24.240.000 dólares;

d) Reservas, incluidas reservas operacionales por valor de 21 millones de dólares y reservas para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno por valor de 1 millón de dólares, con arreglo a lo dispuesto por la Junta Ejecutiva en su decisión 2012/8.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

Estado financiero I

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Situación financiera al 31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

2012		
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	(nota 6)	104 107
Inversiones	(nota 7)	124 433
Cuentas por cobrar	(nota 8)	11 977
Anticipos	(nota 9)	46 696
Otros elementos del activo	(nota 10)	3 496
Subtotal		290 709
Activo no corriente		
Inversiones	(nota 7)	93 719
Propiedades, planta y equipo	(nota 11)	5 483
Subtotal		99 202
Total del activo		389 911
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar	(nota 12)	60 830
Prestaciones de los empleados	(nota 13)	6 476
Otros pasivos	(nota 14)	5 949
Subtotal		73 255
Pasivo no corriente		
Prestaciones de los empleados	(nota 13)	40 964
Subtotal		40 964
Total del pasivo		114 219
Activo neto/patrimonio neto		
Superávit/(déficit) acumulado	(nota 15)	253 692
Reservas	(nota 16)	22 000
Total de activo neto/patrimonio neto		275 692

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero II
**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
 y el Empoderamiento de las Mujeres**

**Rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado
 el 31 diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

		<i>Monto</i>
Ingresos		
Contribuciones voluntarias	(nota 17)	207 762
Cuotas	(nota 18)	7 235
Ingresos devengados por inversiones	(nota 19)	2 158
Otros ingresos	(nota 20)	2 986
Total de ingresos		220 141
Gastos		
Prestaciones de los empleados	(nota 21)	71 001
Servicios por contrata	(nota 21)	71 126
Subvenciones y otras transferencias	(nota 21)	11 217
Suministros y mantenimiento	(nota 21)	6 824
Gastos de funcionamiento	(nota 21)	67 347
Depreciación	(nota 21)	1 463
Costos financieros	(nota 21)	107
Otros gastos	(nota 21)	6 802
Total de gastos		235 887
Superávit/(déficit) del ejercicio		(15 746)

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero III
**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
 y el Empoderamiento de las Mujeres**

**Cambios en el activo neto/patrimonio neto correspondientes
 al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto</i>
Activo neto/patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011	
Superávit/(déficit) acumulado	262 452
Reserva operacional	21 000
	283 452
Cambios en las políticas contables relativos a las IPSAS	
Activos	
Cuentas por cobrar	14 544
Inversiones	3
Anticipos	(323)
Propiedades, planta y equipo	3 838
	18 062
Pasivo	
Prestaciones de los empleados	(8 439)
Otros pasivos	2 465
	(5 974)
Aumento neto debido a las IPSAS al 1 de enero de 2012	(nota 3) 12 088
Saldo reexpresado al 1 de enero de 2012	295 540
Movimiento durante el ejercicio	
Superávit/(déficit) del ejercicio en curso	(15 746)
Ajustes de reserva conformes a las IPSAS en 2012	(nota 15)
Cuentas por cobrar	(329)
Propiedades, planta y equipo	438
Reintegros a los donantes	(nota 15) (800)
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	(nota 16) 1 000
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(nota 13) (4 411)
Total de activo neto/patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012	275 692

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero IV
**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
 y el Empoderamiento de las Mujeres**

**Flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado
 el 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación	
Superávit/(déficit) neto del ejercicio	(15 746)
Ajustes en concepto de:	
Depreciación	1 463
Cambios en el activo y el pasivo	
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar	2 567
(Aumento)/disminución de otros elementos del activo	(1 120)
(Aumento)/disminución de los anticipos	(28 616)
(Aumento)/disminución de las cuentas por pagar	28 793
(Aumento)/disminución de las prestaciones de los empleados	9 256
(Aumento)/disminución de otros elementos del pasivo	4 096
(Ganancias)/pérdidas por venta de propiedades, planta y equipo	84
Reintegros a los donantes	(800)
Disminución de la reserva conforme a las IPSAS para cuentas por cobrar	(329)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(4 411)
Ingresos devengados por inversiones	(2 158)
Movimientos de las reservas y provisiones	1 000
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación	(5 921)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
Compra de propiedades, planta y equipo	(3 204)
Aumento de la reserva conforme a las IPSAS para propiedades, planta y equipo	438
Cobros por la venta de propiedades, planta y equipo	12
Flujos de efectivo de los ingresos devengados por inversiones	2 158
(Aumento)/disminución de las inversiones	90 548
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	89 952
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y equivalentes al efectivo	84 031
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del ejercicio	20 076
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (nota 6)	104 107

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero V
**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género
 y el Empoderamiento de las Mujeres**

**Comparación del presupuesto con los importes reales correspondientes
 al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final (al 30 de noviembre de 2012)</i>	<i>Importes reales sobre la base comparable</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales</i>
Presupuesto ordinario	7 235	7 235	7 097	138
Actividades de desarrollo				
Programas	298 500	291 182	205 585	85 597
Actividades para la eficacia del desarrollo	18 950	15 561	11 848	3 713
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo	9 267	7 698	4 996	2 702
Actividades de gestión	35 679	43 489	34 549	8 940
Gestión del cambio	2 000	2 000	1 148	852
Total	371 631	367 165	265 223	101 942

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Notas a los estados financieros

Nota 1

Entidad declarante

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 64/289 y entró en funcionamiento en enero de 2011. Basándose en la idea de la igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, la Entidad trabaja en pro de la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas; el empoderamiento económico de la mujer; y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres en tanto que asociados en el desarrollo y beneficiarios de este, y en lo que respecta a los derechos humanos, la labor humanitaria y la paz y la seguridad.

ONU-Mujeres tiene el mandato de apoyar a los órganos intergubernamentales, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la formulación de políticas, normas mundiales y estándares. La Entidad moviliza la voluntad política y los recursos necesarios para ayudar a los Estados Miembros a aplicar esas normas y se mantiene dispuesta a suministrar el apoyo técnico y financiero adecuado a los países que lo soliciten y a forjar alianzas fructíferas con la sociedad civil. Además, a ONU-Mujeres se le ha asignado el mandato de velar por que el sistema de las Naciones Unidas cumpla su compromiso en materia de igualdad de género mediante el programa de acción a nivel de todo el sistema.

ONU-Mujeres se rige por su Junta Ejecutiva, que está compuesta por representantes de los Estados Miembros. La Junta Ejecutiva orienta la dirección estratégica y las políticas de la Entidad para asegurar que todos los aspectos operacionales de las actividades de ONU-Mujeres sean ejecutados con eficacia por la Secretaria General Adjunta/Directora Ejecutiva.

ONU-Mujeres tiene su sede en Nueva York y está ampliando su presencia a nivel regional y nacional. El despliegue de la arquitectura regional, que prevé el establecimiento de seis oficinas regionales, seis oficinas encargadas de varios países y cerca de 50 oficinas en los países, tiene por objeto garantizar que la Entidad cuenta con la presencia y la capacidad sobre el terreno para cumplir su mandato. ONU-Mujeres también está presente en más de 20 países a través de sus programas, a fin de lograr sus objetivos de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. ONU-Mujeres presta servicios a la comunidad de donantes mediante sus oficinas de enlace en Bruselas y Copenhague.

Nota 2

Políticas contables destacadas

a) Criterios de preparación

Declaración de conformidad

Los estados financieros de ONU-Mujeres se han preparado sobre la base de valores devengados y el concepto de empresa en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En los casos en que un pronunciamiento sobre las IPSAS no se ocupa de una cuestión determinada, se ha aplicado la disposición apropiada de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Este es el primer conjunto de estados financieros preparados de conformidad con las IPSAS. La adopción de las IPSAS ha hecho necesario cambiar considerablemente las políticas contables que ONU-Mujeres aplicaba anteriormente. Esto incluye la preparación de estados financieros anuales de conformidad con las IPSAS, en comparación con el anterior sistema de preparación con un criterio modificado de contabilidad con base de efectivo, de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas. La adopción de nuevas políticas contables ha dado lugar a cambios en el activo y el pasivo consignados en el estado de situación financiera. En consecuencia, el efecto neto de los cambios en las políticas contables sobre el activo neto/patrimonio neto de ONU-Mujeres se indica en la declaración de cambios en el activo neto/patrimonio neto. El efecto neto de los cambios producidos por la adopción de las IPSAS en el estado de situación financiera se tradujo en un aumento del activo neto total de 12.088.000 dólares al 1 de enero de 2012. Los nuevos ajustes relativos a la reserva conforme a las IPSAS realizados en 2012 se tradujeron en un aumento en el total del activo al 31 de diciembre de 2012 por valor de 12.197.000 dólares (véanse las notas 3 y 15). Con arreglo a lo dispuesto durante la adopción inicial de las IPSAS, no se ha proporcionado información comparativa en las declaraciones sobre el estado de situación financiera, el rendimiento financiero y las corrientes de efectivo.

En 2010, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público publicó las normas núms. 28 (Instrumentos financieros: presentación), 29 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) y 30 (Instrumentos financieros: consignaciones). Las normas entrarán en vigor para los ejercicios posteriores al 1 de enero de 2013, permitiéndose la aplicación previa a dicha fecha. ONU-Mujeres optó por la pronta adopción de esas normas y se atuvo a lo dispuesto en ellas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Base del reconocimiento de los ingresos y los gastos

Con arreglo a la contabilidad en valores devengados, los ingresos y los gastos (salvo en el caso de las transacciones sin contraprestación) se contabilizan en los estados financieros del ejercicio al que correspondan.

Ingresos

Las contribuciones voluntarias se contabilizan como ingresos cuando los donantes las hayan confirmado por escrito sobre la base del valor razonable de las prestaciones recibidas, a menos que cualquier estipulación aplaze su asiento. Los acuerdos plurianuales se prorratean por año civil a lo largo del período del acuerdo y se contabilizan cuando se cumplen las condiciones necesarias. El efectivo recibido en relación con futuros ejercicios económicos se contabiliza como ingresos diferidos al cierre del ejercicio.

Las cuotas se publican como una habilitación de créditos anual del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y son evaluadas y aprobadas por un período presupuestario de dos años. A continuación, la cuantía de esas cuotas se prorratea entre los dos años y se contabiliza mensualmente.

Las contribuciones en especie (excepto los servicios) que contribuyen directamente a las operaciones y actividades aprobadas, tienen consecuencias presupuestarias y pueden medirse de manera fiable, se contabilizan como gasto y contribución a un valor razonable. Esas contribuciones incluyen el uso de locales, transporte, agua, electricidad, etc.

Las contribuciones en especie de servicios no se contabilizan, aunque se indica el costo estimado de ahorro (véase la nota 17).

Las donaciones de propiedades, planta y equipo se computan al valor razonable de mercado y se contabilizan como activos fijos y contribuciones. La donación del derecho a utilizar un activo se computa al valor razonable de mercado del derecho al uso. El exceso del valor razonable de mercado del derecho al uso respecto de cualquier suma pagada se indica como ingreso por concepto de contribuciones junto con una anotación de gasto por el mismo valor. Cuando se reciben activos transferidos como contribuciones en especie y se consignan en los acuerdos las condiciones para su reintegro en caso de no ser utilizados, inicialmente se contabilizan como elemento del pasivo. Cuando se cumplen estas condiciones, los ingresos se contabilizan. En caso de que los acuerdos contemplen disposiciones por las que no se requiera su reintegro, los ingresos se contabilizan cuando se confirman las contribuciones.

Gastos

Los gastos se contabilizan en el momento de la entrega de los artículos y la prestación de los servicios. Los gastos previstos se contabilizan cuando ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades.

Con arreglo a las IPSAS, el principio de concordancia de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación. Las IPSAS se centran en la situación financiera que queda patente en virtud del reconocimiento de activos cuando existe un control suficiente y de pasivos cuando existen criterios para reconocer las obligaciones. En consecuencia, el exceso de ingresos respecto de los gastos da lugar a un superávit (o el exceso de gastos respecto de los ingresos se traduce en un déficit) que se arrastra a los resultados acumulados. El excedente acumulado representa la parte de las contribuciones no utilizada que se destinará a las necesidades operacionales futuras de ONU-Mujeres.

b) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de los estados financieros de ONU-Mujeres es el dólar de los Estados Unidos. Las transacciones en otras monedas se convierten en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas aplicable en la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos se convierten en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas que esté vigente en la fecha de presentación de los informes. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos que estén valorados al costo inicial se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas de divisas, tanto realizadas como no realizadas, que resulten de esas transacciones se contabilizan en el estado de rendimiento financiero.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se contabilizan cuando ONU-Mujeres se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento hasta el momento en que los derechos a recibir flujos de efectivo de esos activos hayan caducado o hayan sido traspasados y ONU-Mujeres haya transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad.

d) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos del mercado monetario y a corto plazo. Los instrumentos con vencimiento de menos de tres meses se clasifican como efectivo y equivalentes al efectivo.

Los instrumentos con plazos de vencimiento de más de tres meses se clasifican como inversiones. El valor en libros del efectivo y los equivalentes al efectivo se aproxima al valor razonable.

e) Inversiones

Todas las inversiones se mantienen hasta su plazo de vencimiento y no para negociar. Por consiguiente, se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de adquisición se incluyen en el valor inicial en libros de los activos. Los ingresos procedentes de inversiones se contabilizan a medida que se devengan mediante el método de la tasa de interés efectiva.

f) Contribuciones y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se contabilizan al valor razonable, que comprende el valor nominal menos los subsidios por concepto de cantidades irrecuperables estimadas. Un subsidio se establece cuando hay pruebas objetivas, sobre la base de un examen de las sumas pendientes a la fecha de presentación del informe, de que ONU-Mujeres no será capaz de reunir todas las cantidades adeudadas con arreglo a los plazos originales de las cuentas por cobrar.

g) Pagos anticipados

ONU-Mujeres realiza pagos anticipados en efectivo a los asociados contratados en el contexto de la ejecución de los programas. Estos anticipos se contabilizan a un valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero una vez que ONU-Mujeres recibe un informe financiero del asociado que acredita la conclusión de las actividades. Los funcionarios también pueden recibir anticipos en efectivo que se contabilizan a un valor razonable como cuentas por cobrar. Los gastos se contabilizan cuando se liquida el anticipo a través de una reclamación o de la amortización del anticipo.

h) Inventarios

ONU-Mujeres ha determinado que no tiene inventario y no lleva a cabo distribución. Las publicaciones y folletos sobre campañas de carácter gratuito preparados por ONU-Mujeres tienen únicamente fines promocionales e informativos. Estos artículos no se conservan largo tiempo y se suelen utilizar en

un plazo de 12 meses, por lo que el valor de los materiales restantes al final del año se deprecia considerablemente. En consecuencia, el costo de las publicaciones se contabiliza como gasto en el momento en que se realiza.

i) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El umbral de capitalización de propiedades, planta y equipo respecto del cual ONU-Mujeres tiene control asciende a un costo total de al menos 1.000 dólares por unidad. La depreciación de propiedades, planta y equipo se calcula utilizando el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los bienes, excepto para la tierra, que no está sujeta a depreciación. El costo inicial incluye los gastos imputables directamente a la adquisición de los bienes. Los gastos posteriores se incluyen en el valor en libros de los bienes o se contabilizan como un activo aparte, según proceda, solo cuando es probable que ONU-Mujeres perciba beneficios económicos futuros asociados con los bienes y que el costo pueda medirse de manera fiable. La estimación de la vida útil de los bienes es una cuestión de apreciación que depende de la experiencia de ONU-Mujeres con bienes similares. Por tanto, la vida útil de un bien puede ser inferior a su vida económica. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan al estado de rendimiento financiero durante el ejercicio económico en que se produzcan.

Se considera que ONU-Mujeres controla un bien si puede usar el bien o beneficiarse de él de otro modo con miras al logro de sus objetivos y excluir o regular el acceso de terceros a dicho bien. Esto puede ser el caso cuando ONU-Mujeres está ejecutando un proyecto directamente. Los bienes de los proyectos que no están controlados por ONU-Mujeres se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Las mejoras de locales arrendados se contabilizan como activos y se valoran a precio de costo, además de depreciarse a lo largo de la vida útil restante de las mejoras o del plazo del arrendamiento. Por lo menos una vez al año se llevan a cabo exámenes del deterioro del valor para todos los activos.

A continuación se indica la duración de la vida útil estimada (en años) de propiedades, planta y equipo:

<i>Clase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Terrenos	No se aplica
Edificios	
Permanentes	50
Temporales	10
Mobiliario y útiles	8
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información	4 a 5
Vehículos	6
Maquinarias y equipo	5
Equipo de seguridad	5

j) Activos intangibles

En la actualidad, ONU-Mujeres no mantiene ningún activo intangible. Con arreglo a las IPSAS, los activos intangibles se declaran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles se capitalizan siempre que tengan una vida útil de más de un año y superen el umbral de los 5.000 dólares por unidad. La amortización se aplica a todos los activos intangibles de vida finita (típicamente, tres años) según el método lineal. Cuando el activo intangible posee una vida útil indefinida, no se amortiza, sino que se revisa, comparando su importe de servicio recuperable con su importe en libros, para determinar si existe deterioro del valor.

k) Arrendamientos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador recibe una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se cargan en el estado de rendimiento financiero sobre una base lineal a lo largo del período de arrendamiento. El valor de los futuros pagos del arrendamiento dentro del plazo del arrendamiento presente se declara en la nota 25.

Aquellos arrendamientos en los que el arrendatario recibe una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se consideran arrendamientos financieros. ONU-Mujeres no ha suscrito ningún arrendamiento financiero.

l) Prestaciones de los empleados

ONU-Mujeres reconoce las prestaciones siguientes:

a) Prestaciones de los empleados a corto plazo, que son aquellas que son exigibles dentro de la totalidad de los 12 meses siguientes al fin del ejercicio contable en que los empleados prestan el servicio en cuestión;

b) Prestaciones de los empleados a largo plazo, que son aquellas que son exigibles más de 12 meses después de que el empleado prestara el servicio en cuestión, e incluyen las prestaciones posempleo (pensión y seguro médico después de la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados a largo plazo);

c) Prestaciones por terminación.

Las prestaciones de los empleados a corto plazo se miden a su valor nominal sobre la base de los derechos a valores corrientes de pago. Al cierre del ejercicio estas prestaciones pueden incluir remuneración, días acumulados de vacaciones anuales, obligaciones por vacaciones en el país de origen, y otras prestaciones a corto plazo.

Entre las prestaciones posempleo figuran los planes de pensiones, la atención médica posempleo, las prestaciones de repatriación, y otras sumas fijas pagaderas una vez completado el período de empleo. Los planes de prestaciones posempleo pueden ser bien planes de aportaciones definidas, bien planes de prestaciones definidas.

ONU-Mujeres es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación y por fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja Común de Pensiones es un plan

de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se señala en el artículo 3 b) del estatuto de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan de pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales relacionados con los empleados o ex empleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos y los costos de las prestaciones a cada una de las organizaciones afiliadas a la Caja. ONU-Mujeres, al igual que las demás organizaciones afiliadas, no está en condiciones de determinar la parte que le corresponde en la situación financiera y en la ejecución financiera subyacentes del plan con suficiente fiabilidad para fines contables. Por esto, ONU-Mujeres ha tratado este plan como si fuese un plan de aportaciones definidas de conformidad con los requisitos de la IPSAS 25. Las contribuciones de ONU-Mujeres al plan durante el ejercicio económico se consignan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

El plan de seguro médico después de la separación del servicio proporciona una cobertura médica subvencionada a los jubilados y a sus familiares a cargo mediante el mismo plan de seguro médico que el personal en servicio activo cuando se cumplen ciertos requisitos. El plan de seguro médico después de la separación del servicio es un plan de prestaciones definidas.

En la categoría de otras prestaciones de los empleados a largo plazo está la compensación a largo plazo en caso de fallecimiento, lesión o enfermedad.

Las prestaciones por terminación comprenden por lo general la indemnización por cese voluntario y su pago está previsto dentro de los 12 meses siguientes al final del período de que se informa.

m) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar que surgen de la adquisición de bienes y servicios se contabilizan al costo cuando se entregan los suministros o se prestan los servicios y se aceptan mediante su recibo por ONU-Mujeres. Los valores devengados se consignan al costo o a la mejor estimación del importe necesario para satisfacer la obligación a la fecha de presentación.

n) Provisiones y pasivo contingente

Se consignan provisiones por obligaciones y cargos futuros cuando ONU-Mujeres tiene actualmente una obligación legal o implícita a raíz de sucesos pasados, es probable que ONU-Mujeres tenga que satisfacer la obligación y se pueda realizar una estimación fiable de la obligación.

Otras obligaciones, que no cumplen los criterios para contabilizarse como pasivo, se incluyen en las notas a los estados financieros como pasivo contingente cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más sucesos inciertos en el futuro que no se encuentran completamente bajo el control de ONU-Mujeres y cuando el importe de las obligaciones pueda estimarse de forma fiable.

Nota 3**Cambios en las políticas contables**

Los saldos iniciales presentados en estos estados financieros constituyen los balances de los estados auditados de situación financiera y de los activos netos/patrimonio neto de 2011 que se han reexpresado siguiendo una base conforme a las IPSAS. Los ajustes iniciales de las IPSAS supusieron para ONU-Mujeres un aumento neto de los activos netos/patrimonio neto por valor de 12.088.000 dólares al 1 de enero de 2012. Durante 2012 se efectuaron ajustes adicionales a las reservas de las IPSAS, por lo que al 31 de diciembre de 2012 ascendían a 12.197.000 dólares (véase la nota 15). A continuación se describen en mayor detalle los ajustes realizados por ONU-Mujeres.

a) Ingresos y cuentas por cobrar

Como se señala en la política de ingresos, ONU-Mujeres consigna los ingresos cuando recibe confirmación por escrito de los donantes salvo que haya alguna estipulación que retrase esta consignación. Las cuentas por cobrar se consignan también en el mismo momento. Sin embargo, en ciertos acuerdos se incluye un calendario de pagos, en el que se indica cuándo han de transferirse los fondos a ONU-Mujeres. Esto equivale al período en que se pretende usar los fondos. Por tanto, los fondos se asientan en el período al cual se refieren.

b) Inversiones

Las inversiones se han reexpresado a su costo amortizado sobre una base de rendimiento efectivo.

c) Anticipos

Los anticipos abonados al personal en concepto de subsidios de educación que se pagan de cara al siguiente ejercicio económico se consignan como pagos anticipados en el período al que se refiere el anticipo. Los anticipos a los asociados se consignaron en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y, por tanto, no fue necesario realizar ningún ajuste cuando se introdujeron las IPSAS.

d) Propiedades, planta y equipo

Los activos controlados por ONU-Mujeres en la sede y en las oficinas exteriores se han consignado en los estados financieros a su costo inicial menos la depreciación acumulada.

e) Prestaciones de los empleados

La consignación de los costos de los empleados con arreglo a las IPSAS (esto es, en el momento en que se genera el derecho en vez de cuando se abonan los costos) exige que se incluya una obligación inicial que refleje los derechos obtenidos pero no pagados. Entre los beneficios de los empleados se incluye un ajuste para devengar la obligación total por el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación de conformidad con la evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2011.

f) Otros ajustes del saldo inicial de las IPSAS

Con las IPSAS, el gasto por bienes y servicios se consigna cuando se reciben estos, no cuando se comprometen los fondos. Por lo tanto, los pasivos relativos a obligaciones por liquidar ya no se consignan en los estados financieros. Los ingresos diferidos de 2012 y los ajustes por errores de periodos anteriores de carácter importante se han consignado como parte de los ajustes del saldo inicial.

Nota 4**Estimaciones contables y juicios críticos**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS supone necesariamente el uso de estimaciones contables e hipótesis y juicios sobre la gestión. Entre las esferas en las que las estimaciones, las hipótesis o los juicios revisten importancia para los estados financieros de ONU-Mujeres cabe destacar las obligaciones por prestaciones posempleo, las provisiones, el riesgo financiero de cuentas por cobrar y anticipos, cargos devengados, activos y pasivos contingentes, y el grado de deterioro del valor de cuentas por cobrar, anticipos, inversiones y propiedades, planta y equipo. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el período en que se conocen.

Nota 5**Información financiera por segmentos**

La información financiera por segmentos es necesaria para evaluar el rendimiento pasado de una entidad y para tomar decisiones sobre su futura asignación de recursos. ONU-Mujeres presenta información de los siguientes segmentos:

- a) El segmento de recursos ordinarios consiste en los fondos donados a ONU-Mujeres para que la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres los utilice a su discreción para cumplir el mandato de la Entidad;
- b) El segmento de otros recursos consiste en los fondos donados a ONU-Mujeres que se reservan para proyectos concretos;
- c) El segmento de recursos prorrateados consiste en sumas prorrateadas de los Estados Miembros y transferidas a ONU-Mujeres por la Asamblea General.

Las transacciones entre segmentos se declaran en la información financiera por segmentos, pero no se incluyen en el estado de situación financiera ni en el estado de rendimiento financiero.

Situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrrateados</i>	<i>Total</i>
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	36 382	67 426	299	104 107
Inversiones	43 485	80 590	358	124 433
Cuentas por cobrar	2 325	9 652	–	11 977
Anticipos	10 608	36 156	(68)	46 696
Otros activos corrientes	2 591	905	–	3 496
Activos no corrientes				
Inversiones	32 752	60 698	269	93 719
Propiedades, planta y equipo	3 337	2 146	–	5 483
Total de activos	131 480	257 573	858	389 911
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar	30 659	32 813	(2 642)	60 830
Prestaciones de los empleados	5 058	913	505	6 476
Otros pasivos	5 661	288	–	5 949
Pasivo no corriente				
Prestaciones de los empleados	31 993	5 776	3 195	40 964
Total de pasivos	73 371	39 790	1 058	114 219
Activos netos/patrimonio neto				
Resultados acumulados	40 894	220 708	850	262 452
Resultado del ejercicio en curso	(1 176)	(14 378)	(192)	(15 746)
Reservas operacionales	21 000	–	–	21 000
Reserva de alojamiento sobre el terreno	1 000	–	–	1 000
Resultado actuarial	(4 411)	–	–	(4 411)
Reserva de IPSAS	802	12 253	(858)	12 197
Reintegros a los donantes	–	(800)	–	(800)
Activos netos/patrimonio neto	58 109	217 783	(200)	275 692

El total del activo neto y patrimonio neto del cuadro anterior abarca:

a) Los recursos ordinarios: el efectivo necesario para financiar las operaciones durante los primeros meses del nuevo ejercicio económico mientras ONU-Mujeres está a la espera de nuevas contribuciones voluntarias de los gobiernos donantes;

b) Otros recursos: el saldo no utilizado de los presupuestos para proyectos y programas, que se utilizarán en ejercicios futuros de conformidad con los acuerdos concertados con los donantes.

Rendimiento financiero por segmentos correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos prorrateados</i>	<i>Eliminación</i>	<i>Total</i>
Ingresos					
Contribuciones	114 086	93 676	7 235	–	214 997
Ingresos devengados por inversiones	981	1 177	–	–	2 158
Otros ingresos	2 688	6 276	–	(5 978)	2 986
Total de ingresos	117 755	101 129	7 235	(5 978)	220 141
Gastos					
Prestaciones de los empleados	46 439	17 430	7 132	–	71 001
Servicios por contrata	24 882	46 210	34	–	71 126
Subvenciones y otras transferencias	3 007	8 210	–	–	11 217
Suministros y mantenimiento	3 963	2 860	1	–	6 824
Gastos de funcionamiento	36 024	37 042	259	(5 978)	67 347
Depreciación	853	610	–	–	1 463
Gastos de financiación	68	39	–	–	107
Otros gastos	3 695	3 106	1	–	6 802
Total de gastos	118 931	115 507	7 427	(5 978)	235 887
Superávit/(déficit) del período	(1 176)	(14 378)	(192)	–	(15 746)

Las partidas de eliminación constituyen los gastos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos y se basan en la tasa de recuperación del 7% establecida por la Junta Ejecutiva del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en su decisión 2008/3, que fue adoptada por ONU-Mujeres. Estos costos indirectos imputados se han consignado durante el ejercicio como un aumento de los ingresos para gastos de apoyo y al cierre del ejercicio esos montos incluían las partidas de eliminación.

Nota 6

Efectivo y equivalentes al efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto al 31 de diciembre de 2012</i>
Efectivo en cuentas bancarias	1 236
Efectivo para gastos menores	19
Fondos de mercado monetario, depósitos a plazo y efectos comerciales	102 852
Total	104 107

En efectivo y equivalentes al efectivo se incluyen los saldos mantenidos por las oficinas exteriores, los saldos de cuentas de mercado monetario, los depósitos a plazo y los efectos comerciales con plazos menores a tres meses. El efectivo necesario para su desembolso inmediato se mantiene en efectivo y en cuentas bancarias. Las cuentas de mercado monetario y de depósito están disponibles con un breve preaviso. El efectivo y equivalentes al efectivo está relacionado tanto con los recursos ordinarios como con los otros recursos.

Nota 7

Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto al 31 de diciembre de 2012</i>
Inversiones a corto plazo	
Bonos y billetes	99 462
Efectos comerciales	24 971
Subtotal	124 433
Inversiones a largo plazo	
Bonos y billetes	93 719
Subtotal	93 719
Total	218 152

ONU-Mujeres gestiona su cartera de inversiones como activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2012, la valoración media de la cartera era AA+ y el plazo de vencimiento más largo era inferior a dos años y medio. ONU-Mujeres informa del costo amortizado de las inversiones como aproximación de su valor razonable. El rendimiento medio de las inversiones de la cartera desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 fue del 0,7%. En la nota 22 figura una explicación detallada de los riesgos financieros.

Entre las inversiones de ONU-Mujeres se incluyen la financiación para el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación por valor de 24.738.000 dólares de conformidad con la nota 13, y una reserva operacional por valor de 21.000.000 de dólares de conformidad con la nota 16. Las inversiones están relacionadas tanto con los recursos ordinarios como con los otros recursos.

Nota 8

Cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto al 31 de diciembre de 2012</i>
Contribuciones por recibir	12 010
Menos: Provisión para deterioro del valor de las cuentas por cobrar	(33)
Total	11 977

Las contribuciones por recibir consisten en los ingresos no recaudados que los donantes han prometido a ONU-Mujeres. La provisión para deterioro del valor de las cuentas por cobrar se calcula según un análisis de antigüedad del saldo pendiente.

Nota 9
Anticipos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

		<i>Monto al 31 de diciembre de 2012</i>
Total de anticipos proporcionados a los asociados		
Anticipos proporcionados a organismos de las Naciones Unidas		4 693
Anticipos proporcionados a otros asociados		41 792
<i>Desglosado por tipo de fondo:</i>		
Recursos ordinarios	8 579	
Otros recursos (reservados)		
Participación en la financiación de los gastos	12 934	
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Poner Fin a la Violencia Contra la Mujer	10 441	
Fondo para la Igualdad de Género	9 838	
Menos: Provisión para deterioro del valor de los anticipos a los asociados		(500)
Subtotal		45 985
Anticipos al personal		711
Total		46 696

Los anticipos de las transacciones sin contraprestación se refieren a las transferencias efectuadas a asociados en relación con la ejecución de un programa y al personal. Estos anticipos se consignan como activo y se declaran a su costo inicial menos una provisión para deterioro del valor. Los anticipos se reducen y los gastos se consignan cuando se reciben informes certificados de gastos de los asociados. Al 31 de diciembre de 2012, cerca del 70% del total de los anticipos proporcionados a los asociados tenían menos de seis meses.

Entre los anticipos para el personal figuran los anticipos de sueldo y alquiler y el subsidio de educación pagado por anticipado, que generalmente se liquidan en un período de 12 meses.

Nota 10
Otros elementos del activo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto al 31 de diciembre de 2012</i>
Intereses por cobrar e intereses devengados	1 370
Gastos pagados por anticipado	281
Sumas adeudadas por organismos de las Naciones Unidas	
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	3
Fondo de Población de las Naciones Unidas	186
Cuentas varias por cobrar	1 656
Total de otros activos corrientes	3 496

Entre las cuentas varias por cobrar figuran el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto de ventas, la fianza depositada para el alquiler de locales y el reembolso del alquiler de las Naciones Unidas.

Nota 11
Propiedades, planta y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificio</i>	<i>Equipo de comunicaciones y tecnología de la información</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipos pesados</i>	<i>Equipo de seguridad</i>	<i>Mejoras de locales arrendados</i>	<i>Total</i>
Al 1 de enero de 2012								
Costo	198	3 631	252	3 046	279	104	–	7 510
Depreciación acumulada	(25)	(1 884)	(71)	(1 506)	(130)	(56)	–	(3 672)
Valor en libros neto	173	1 747	181	1 540	149	48	–	3 838
Movimientos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012								
Adiciones	–	1 527	411	1 077	154	78	88	3 335
Ajustes de costos	–	3	3	(132)	(1)	(5)	–	(132)
Transferencias	–	1	–	–	–	–	–	1
Retiros	–	(828)	(35)	(179)	(29)	(8)	–	(1 079)
Retiros – depreciación acumulada	–	772	28	172	9	2	–	983
Depreciación	(20)	(804)	(75)	(473)	(63)	(20)	(8)	(1 463)
Valor en libros neto final al 31 de diciembre de 2012	153	2 418	513	2 005	219	95	80	5 483
Al 31 de diciembre de 2012								
Costo	198	4 334	631	3 812	403	169	88	9 635
Depreciación acumulada	(45)	(1 916)	(118)	(1 807)	(184)	(74)	(8)	(4 152)
Valor en libros neto	153	2 418	513	2 005	219	95	80	5 483

Los saldos iniciales de propiedades, planta y equipo reflejan la consignación inicial de las clases de bienes indicadas en la lista. Con arreglo a las IPSAS, en el momento de adopción de la contabilidad en valores devengados, los elementos de propiedades, planta y equipo se consignan al costo menos la depreciación acumulada al 1 de enero de 2012.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan si el costo es igual o mayor al umbral fijado en 1.000 dólares por unidad. Los activos se deprecian a lo largo de su vida útil estimada usando el método lineal. Los activos se revisan anualmente para determinar si existe algún deterioro de su valor. Al 31 de diciembre de 2012, ONU-Mujeres mantenía elementos de propiedades, planta y equipo completamente depreciados que aún estaban en uso con un valor de costo de 1.045.000 dólares.

Nota 12

Cuentas por pagar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto al 31 de diciembre de 2012</i>
Cuentas por pagar a terceros	8 533
Cuentas por pagar a organismos de las Naciones Unidas	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	50 941
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	75
Obligaciones devengadas	1 281
Total	60 830

Las cuentas por pagar a terceros se refieren a los montos debidos por bienes y servicios respecto de los que se han recibido facturas. Las cuentas por pagar a los organismos de las Naciones Unidas representan gastos efectuados en nombre de ONU-Mujeres que se liquidan en el ejercicio siguiente.

Las obligaciones devengadas constituyen estimaciones del valor de aquellos bienes o servicios obtenidos por los que aún no se han recibido facturas y por los que se ha producido la obligación y esta puede calcularse con razonable fiabilidad.

Nota 13**Prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto al 31 de diciembre de 2012</i>
Prestaciones corrientes de los empleados	
Días acumulados de vacaciones anuales	4 941
Días acumulados de vacaciones en el país de origen	809
Seguro médico después de la separación del servicio	89
Prestaciones de repatriación	504
Otras prestaciones de los empleados	133
Subtotal	6 476
Prestaciones no corrientes de los empleados	
Seguro médico después de la separación del servicio	35 231
Prestaciones de repatriación	5 733
Subtotal	40 964
Total	47 440

a) Prestaciones corrientes de los empleados

La parte corriente de las prestaciones de los empleados comprende las vacaciones anuales y las vacaciones en el país de origen de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, así como otras prestaciones que constituyen obligaciones devengadas por gastos de formación y seguridad. También comprende las partes corrientes que se hayan devengado del seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación según determine la evaluación actuarial.

b) Prestaciones no corrientes de los empleados

La parte no corriente de las prestaciones de los empleados comprende las partes no corrientes del seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación según determine la evaluación actuarial.

Evaluaciones actuariales

La evaluación actuarial del seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación se preparó con el fin de ofrecer resultados para la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2012 con arreglo a la norma 25 de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (Prestaciones de los empleados).

Seguro médico después de la separación del servicio

A los antiguos funcionarios que reúnan las condiciones y a sus familiares a cargo, ONU-Mujeres les proporciona prestaciones de servicios médicos después de la separación del servicio en forma de primas de seguros médicos y de accidentes.

Para acogerse a estas prestaciones, los antiguos funcionarios deben tener 55 años o más, y haber trabajado cinco años o más, en el caso del personal contratado antes del 1 de julio de 2007, o diez años o más, en el caso del personal contratado el 1 de julio de 2007 o con posterioridad, en los que hayan cotizado a la cobertura del seguro médico antes de la jubilación.

La parte no corriente del seguro médico después de la separación del servicio por valor de 35.231.000 dólares comprende una obligación para aquel personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 22.937.000 dólares. La obligación corresponde a los empleados en activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de evaluación y cuyo número se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados dejarán el servicio de ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

El plan contaba con financiación por valor de 24.240.000 dólares al 31 de diciembre de 2012. A fin de proporcionar el 5% de los costos de sueldos anuales del personal contratado, el 1 de enero de 2012 se puso en marcha un plan de financiación. Los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

El valor presente de las obligaciones de prestaciones definidas para el seguro médico después de la separación del servicio se calcula usando el método basado en las unidades de crédito proyectadas incluidas las salidas de caja futuras estimadas.

Prestaciones de repatriación

Al personal que reúne las condiciones y a sus familiares a cargo, ONU-Mujeres les proporciona prestaciones de repatriación después de la separación del servicio (subvención y desplazamiento y envío de los efectos personales). Los requisitos son poseer un nombramiento internacional, haber sido separado del servicio activo tras un período de un año o más de servicios acreditables, haber residido fuera del país de nacionalidad en el último lugar de destino y no haber sido despedido sumariamente o separado del servicio por hacer abandono del puesto.

La parte no corriente de las prestaciones de repatriación por valor de 5.733.000 dólares comprende una obligación para con aquel personal en servicio activo (pero que aún no reúne todos los requisitos) que asciende a 4.884.000 dólares. La obligación corresponde a los empleados en activo que aún no reúnen los requisitos a la fecha de evaluación y cuyo número se calcula basándose en la hipótesis de que algunos empleados dejarán el servicio de ONU-Mujeres antes de cumplir los requisitos de edad y años de servicio.

El plan contaba con financiación por valor de 498.000 dólares al 31 de diciembre de 2012. A fin de proporcionar el 2% de los costos de sueldos anuales del personal contratado, el 1 de enero de 2012 se puso en marcha un plan de financiación. Los activos mantenidos para sustentar el plan se incluyen en la cartera de inversiones de ONU-Mujeres (véase la nota 7).

A continuación se indican los movimientos en el valor presente de los beneficios definidos de conformidad con la evaluación actuarial.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>
Reexpresado deduciendo la obligación de las prestaciones definidas al 1 de enero de 2012	27 361	5 640
Aumento de la obligación		
Costo de servicio	2 658	479
Intereses sobre obligaciones	1 230	244
Pérdida actuarial	4 107	304
Disminución de la obligación		
Pagos de prestaciones	(36)	(430)
Pasivo consignado en cifras netas al 31 de diciembre de 2012	35 320	6 237

La pérdida actuarial para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 ascendió a un total de 4.411.000 dólares (véase la nota 15).

A continuación se señalan los montos de los gastos anuales consignados en el estado de rendimiento financiero.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>
Costo de servicio	2 658	479
Intereses sobre obligaciones	1 230	244
Total de gastos consignados	3 888	723

Hipótesis actuariales

La tasa de redescuento se calculó descontando primero los pagos previstos por prestaciones por terminación del servicio, que se pueden atribuir al servicio anterior a las fechas de evaluación, utilizando para cada año futuro las tasas al contado de la curva completa de tasas de descuento de Citigroup. Luego se estableció una única tasa de descuento equivalente que dio como resultado la misma obligación por servicio pasado que se había calculado con la curva completa de tipos de contado. Para la evaluación del 31 de diciembre de 2012, la única tasa de descuento equivalente es del 4,07% y los organismos de las Naciones Unidas seleccionaron una tasa de descuento del 4,0%, redondeando al cuarto de punto porcentual más cercano. Las hipótesis empleadas por los organismos fueron adoptadas de forma colectiva por todos los organismos que habían contratado al actuario.

La tasa de inflación a largo plazo de los Estados Unidos de América basada en el índice de precios de consumo para las zonas urbanas en los últimos 10 a 30 años giró en torno al 2,5%, mientras que la tasa para la zona del euro en los últimos cinco

años fue del 2,2%. Sobre la base de esta información, los organismos de las Naciones Unidas decidieron que la hipótesis de una inflación del 2,5% seguía siendo apropiada como una aproximación de las expectativas a largo plazo (entre 15 y 20 años) desde el 31 de diciembre de 2012.

Si se produjera una variación de las hipótesis descritas más arriba, según el informe actuarial, se vería afectada la medición de las obligaciones por prestaciones definidas, los costos de los servicios del período corriente y los costos de los intereses como se indica en el cuadro que figura a continuación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Variación	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones de repatriación
Efecto de la variación de las hipótesis		27 361	5 640
<i>Sensibilidad de la tasa de descuento al pasivo al cierre de ejercicio</i>			
Aumento de la tasa de descuento	+1%	(7 601)	(591)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		-22%	-9%
Disminución de la tasa de descuento	-1%	10 458	702
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio		30%	11%
Efecto de la variación de la tendencia de la tasa del costo de la atención médica			
<i>Efecto en las obligaciones por prestaciones acumuladas después de la separación del servicio a fin de año</i>			
Aumento de la tendencia de la tasa del costo de la atención médica	+1%	10 158	No se aplica
Disminución de la tendencia de la tasa del costo de la atención médica	-1%	(7 563)	No se aplica
<i>Efecto de los costos médicos periódicos netos después de la separación del servicio en los componentes de gasto por pago de intereses y servicio combinados</i>			
Aumento de la tendencia de la tasa del costo de la atención médica	+1%	1 289	No se aplica
Disminución de la tendencia de la tasa del costo de la atención médica	-1%	(933)	No se aplica

Según sus mejores estimaciones, en los próximos 12 meses ONU-Mujeres prevé pagar contribuciones por valor de 4.632.000 dólares en concepto de seguro médico después de la separación del servicio y por valor de 723.000 dólares en concepto de prestaciones de repatriación.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se estipula que el Comité Mixto hará realizar una evaluación actuarial de la Caja por el actuario consultor, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una evaluación cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad

primordial de la evaluación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

Las obligaciones financieras de ONU-Mujeres con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es de 7,9% para los participantes y de 15,8% para las organizaciones que la integran), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Las aportaciones para enjugar el déficit solo deberán efectuarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que esas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. Para enjugar el déficit, cada una de las organizaciones contribuirá una cantidad proporcional a las aportaciones totales que cada una pagó durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación.

La última evaluación actuarial se realizó el 31 de diciembre de 2011. La evaluación reveló un déficit actuarial del 1,87% (0,38% en la evaluación de 2009) de la remuneración pensionable, dando a entender que la tasa de aportación teórica para lograr un equilibrio al 31 de diciembre de 2011 era del 25,57% de la remuneración pensionable, en comparación con la tasa de aportación efectiva del 23,7%. El déficit actuarial se atribuyó principalmente al hecho de que en los últimos años el comportamiento de las inversiones fue inferior al previsto.

Al 31 de diciembre de 2011, la tasa de capitalización de activos actuariales a pasivos actuariales, suponiendo que no haya ajustes de las pensiones en el futuro, era del 130% (140% en la evaluación de 2009). Si se toma en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, la tasa de capitalización fue del 86% (91% en la evaluación de 2009).

Tras evaluar la solvencia actuarial de la Caja, el actuario consultor llegó a la conclusión de que al 31 de diciembre de 2011 no había necesidad de que se efectuasen aportaciones para enjugar un déficit con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos excedía el valor actuarial de todo el pasivo acumulado de la Caja. Además, a la fecha de la evaluación el valor de mercado de los activos excedía el valor actuarial de la totalidad del pasivo acumulado. Hasta la fecha del presente informe, la Asamblea General no ha invocado las disposiciones del artículo 26. La remuneración pensionable se examinará en el momento de la próxima evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2013.

En julio de 2012, en el informe sobre su 59º período de sesiones dirigido a la Asamblea General, el Comité Mixto señaló que se preveía que el aumento de la edad normal de jubilación a los 65 años para los nuevos participantes en la Caja reduciría sustancialmente el déficit y podría enjugar el déficit corriente de 1,87%. En diciembre de 2012, la Asamblea autorizó al Comité Mixto a aumentar la edad normal de jubilación a los 65 años para los nuevos participantes en la Caja con efecto desde el 1 de enero de 2014 a más tardar, a menos que la Asamblea General no haya tomado una decisión sobre el aumento correspondiente de la edad obligatoria de jubilación.

En 2012, las aportaciones que pagó ONU-Mujeres a la Caja de Pensiones ascendieron a 8.583.000 dólares (en 2011 fueron de 6.884.000 dólares).

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría de las cuentas de la Caja y presenta un informe de auditoría a la Asamblea General cada año. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web www.unjspf.org.

Nota 14

Otros elementos del pasivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto al 31 de diciembre de 2012</i>
Ingresos diferidos	2 894
Otras cuentas por pagar	3 055
Otros pasivos corrientes	5 949

Los ingresos diferidos consisten en aquellos fondos recibidos por adelantado y correspondientes a años futuros en virtud de acuerdos plurianuales de donantes que se prorratan por año civil a lo largo del período del acuerdo y se consignan cuando se cumplen las condiciones.

Las otras cuentas por pagar suponen aquellos servicios reembolsables prestados por las Naciones Unidas y los organismos de las Naciones Unidas y una prestación en caso de fallecimiento pagadera a un beneficiario.

Nota 15

Resultados acumulados

A continuación se indican los movimientos en los resultados acumulados durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto</i>
Resultados acumulados al 1 de enero de 2012	262 452
Resultado acumulado del año corriente	(15 746)
Reservas de IPSAS	12 197
Reintegros a los donantes	(800)
Pérdida actuarial	(4 411)
Resultados acumulados al 31 de diciembre de 2012	253 692

a) Ajustes de la reserva de IPSAS durante 2012

Durante el año se realizaron ajustes a las reservas de IPSAS al 1 de enero de 2012 para consignar a) los montos irrecuperables que se habían contabilizado anteriormente como cuentas por cobrar y b) propiedades, planta y equipo señalados como en caja durante el recuento físico de mayo de 2012, con una fecha de puesta en servicio anterior al 1 de enero de 2012 y que no se habían registrado previamente.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2012</i>
Reserva de IPSAS al 1 de enero de 2012	12 088
Aumento/(disminución) durante 2012	
Cuentas por cobrar	(329)
Propiedades, planta y equipo	438
Reserva de IPSAS al 31 de diciembre de 2012	12 197

b) Reintegros a los donantes

Los reintegros a los donantes son aquellos fondos devueltos a los donantes con arreglo a acuerdos tras la finalización de las actividades de proyectos y programas.

c) Resultados actuariales

Los resultados actuariales referentes a las obligaciones por el seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación por valor de 4.411.000 dólares se determinan empleando el enfoque de la “consignación de reservas” y se consignan mediante los activos netos en el estado de situación financiera y el estado de cambios en los activos netos en el año en que se produzcan (véase la nota 13).

Nota 16**Reservas**

A continuación se indican los movimientos en las reservas durante el ejercicio.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto</i>
Reservas al 1 de enero de 2012	21 000
Representados por:	
Reserva operacional	21 000
Movimientos efectuados durante el ejercicio	
Reserva de alojamiento sobre el terreno	1 000
Reservas al 31 de diciembre de 2012	22 000
Representados por:	
Reserva operacional	21 000
Reserva de alojamiento sobre el terreno	1 000

a) Servicios operacionales

ONU-Mujeres mantiene una reserva operacional por valor de 21.000.000 de dólares, cuya finalidad es garantizar la viabilidad y la integridad financieras de la Entidad. La reserva tiene régimen de financiación completa y constará de haberes líquidos irrevocables, fácilmente enajenables, que se incluyen en la cartera de

inversiones de ONU-Mujeres. Los elementos que se podrán compensar y sufragar con esta reserva estarán limitados a los siguientes: disminución o déficit de recursos; irregularidad en los flujos de efectivo; aumentos de los costos efectivos en relación con las estimaciones previstas o las fluctuaciones en la ejecución de los programas; y otras contingencias que den lugar a una pérdida de recursos respecto de los que ONU-Mujeres haya contraído compromisos en relación con los programas.

b) Reserva para locales de oficinas sobre el terreno

De conformidad con la decisión 2012/8 de la Junta Ejecutiva, de 30 de noviembre de 2012, se estableció una reserva para locales de oficinas sobre el terreno por valor de 1.000.000 de dólares. Con el establecimiento de oficinas regionales y la posibilidad de una mayor participación en las instalaciones comunes de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres podría incurrir en gastos adicionales para financiar su parte. ONU-Mujeres puede retirar fondos de la reserva que se repondrá anualmente con cargo al superávit acumulado.

Nota 17

Contribuciones voluntarias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto</i>
Contribuciones	207 148
Contribuciones en especie (alquiler de espacio de oficinas)	614
Total	207 762

Los servicios en especie relativos a la asignación de funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico representan un ahorro de costos estimados por valor de 3.087.000 dólares para el ejercicio económico.

Nota 18

Cuotas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto</i>
Cuotas	7 235
Total	7 235

Las cuotas se emiten como una habilitación anual de créditos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Nota 19**Ingresos devengados por inversiones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto</i>
Ingresos en concepto de intereses	6 423
Amortización de las inversiones	(4 265)
Total	2 158

La amortización de las inversiones se refiere al saldo neto de los ingresos por bonos procedente de la amortización de primas (débito) y descuentos (crédito). Estas primas y estos descuentos son parte del precio inicial de adquisición de los bonos y, con arreglo a los principios de la contabilidad en valores devengados, se amortizan hasta que llega la fecha de vencimiento o en que se puede redimir. Se ha producido un débito porque la cartera de bonos media durante 2012 incluyó principalmente bonos de prima.

Nota 20**Otros ingresos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto</i>
Ganancias cambiarias	2 328
Ajustes por ingresos varios relativos al ejercicio en curso y a ejercicios anteriores	658
Tarifas y servicios de gestión	5 978
Menos eliminación	(5 978)
Total de otros ingresos	2 986

Los ajustes por ingresos varios se debieron a una conciliación del libro mayor que afectó a los ejercicios económicos desde 2004 hasta 2011 principalmente en lo relativo a los elementos heredados del antiguo Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Las partidas de eliminación constituyen los gastos indirectos imputados por ONU-Mujeres respecto de la gestión de otros recursos y se basan en la tasa de recuperación del 7% establecida por la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA en su decisión 2008/3 (véase la nota 5).

Nota 21**Gastos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto</i>
Prestaciones de los empleados	
Gastos de personal	70 953
Gastos conexos de la Entidad	48
Subtotal	71 001
Servicios por contrata	
Servicios por contrata con particulares	47 921
Servicios por contrata con empresas	22 561
Gastos del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas	644
Subtotal	71 126
Subvenciones y otras transferencias	
Subvenciones	11 033
Transferencias	184
Subtotal	11 217
Suministros y mantenimiento	
Mantenimiento y propiedades no capitalizadas	4 552
Mantenimiento y equipo no capitalizado de comunicaciones y tecnología de la información	780
Mantenimiento y programas informáticos y licencias no capitalizados	1 098
Insumos consumibles	394
Subtotal	6 824
Gastos de funcionamiento	
Gastos de viaje	20 654
Gastos de comunicaciones	10 291
Gastos de aprendizaje y contratación	14 766
Servicios de apoyo pagados a organismos de las Naciones Unidas	7 057
Seguro/garantías	193
Alquiler, arrendamientos, agua, electricidad, etc.	12 947
Servicios profesionales	950
Gastos de flete	73
Otros gastos de funcionamiento	186
Gastos generales de administración	6 208
Menos eliminación	(5 978)
Subtotal	67 347

	<i>Monto</i>
Depreciación	
Depreciación	1 463
Subtotal	1 463
Gastos de financiación	
Cargos bancarios	107
Subtotal	107
Otros gastos	
Deterioro del valor y pasos a pérdidas y ganancias del ejercicio actual y ejercicios anteriores	755
Ganancias o pérdidas por activos fijos	84
Pérdidas por fluctuaciones cambiarias	1 688
Papel y suministros de oficina y otros gastos de proyectos	4 275
Subtotal	6 802
Total	235 887

Nota 22

Riesgos financieros

El PNUD se encarga de las actividades de inversión de ONU-Mujeres en virtud de un acuerdo de prestación de servicios. Con arreglo al acuerdo, el PNUD aplica las directrices de inversión y el marco de gobernanza en beneficio de ONU-Mujeres. Las inversiones se registran a nombre de la Entidad mientras que los valores negociables los conserva un depositario nombrado por el PNUD.

Los principales objetivos de las directrices de inversiones son, en orden importancia, los siguientes:

- i) Seguridad: la protección del capital, que se garantiza invirtiendo en valores de renta fija de alta calidad y dando prioridad a la solvencia de los emisores;
- ii) Liquidez: la flexibilidad para cumplir los requisitos de efectivo, que se logra invirtiendo en valores de renta fija y altamente negociables y estructurando los plazos de vencimiento para que encajen con los márgenes de liquidez;
- iii) Ingresos: la obtención de los máximos ingresos dentro de los parámetros anteriores de seguridad y liquidez.

El Comité de Inversiones del PNUD, que incluye al personal directivo superior, se reúne trimestralmente para examinar el rendimiento de la cartera de inversiones y comprobar que las decisiones de inversión han cumplido las directrices establecidas en la materia.

ONU-Mujeres es susceptible a una variedad de riesgos financieros que surgen de los instrumentos financieros a los que la Entidad está expuesta, entre los que cabe destacar los siguientes:

- i) Riesgo de crédito: la posibilidad de que terceros no paguen ciertas sumas a su vencimiento;
- ii) Riesgo de liquidez: la posibilidad de que ONU-Mujeres no disponga de suficientes fondos para hacer frente a sus obligaciones corrientes;
- iii) Riesgo de mercado: la posibilidad de que ONU-Mujeres pueda sufrir pérdidas financieras significativas debido a fluctuaciones negativas de los tipos de cambio de divisas, los tipos de interés y las cotizaciones de los valores de inversión.

a) Riesgo de crédito

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Calificación crediticia</i>	<i>Monto al 31 de diciembre de 2012</i>
Instrumentos de mercado monetario	AAA	24 971
Bonos	AA+ hasta AAA	193 181
Total de inversiones		218 512

El riesgo de crédito es el riesgo de que ONU-Mujeres sufra una pérdida financiera si un donante, un cliente u otra contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito puede proceder de efectivo y equivalentes al efectivo, inversiones, cuentas por cobrar de contribuciones, anticipos y otras cuentas por cobrar.

De conformidad con las directrices y la política de inversión aplicable a ONU-Mujeres, la calificación crediticia media general de los valores en su cartera de inversiones es AA y la calificación mínima es de A.

ONU-Mujeres mantiene cuentas bancarias en cinco monedas. Cuando se trata de otras divisas, ONU-Mujeres utiliza las cuentas bancarias del PNUD y recurre a los procesos de gestión de riesgos del Programa.

En el caso de otros recursos, el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de ONU-Mujeres exige que los gastos se efectúen solo después de recibir los fondos de donantes, por lo que se reduce considerablemente el riesgo financiero para la Entidad en relación con las contribuciones por recibir.

b) Riesgo de liquidez

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto al 31 de diciembre de 2012</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Efectivo y equivalentes al efectivo (valores netos)		
Efectivo y saldo de efectivo para gastos menores	1 255	0,4
Mercado monetario, depósitos a plazo y efectos comerciales	102 852	31,9
Subtotal	104 107	32,3

	<i>Monto al 31 de diciembre de 2012</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Inversiones		
Inversiones a corto plazo	124 433	38,6
Inversiones a largo plazo	93 719	29,1
Subtotal	218 152	67,7
Total	322 259	100,0

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ONU-Mujeres encuentre dificultades para cumplir sus obligaciones relativas a las cuentas por pagar, otras obligaciones y promesas de transferencias de efectivo a programas. ONU-Mujeres no corre riesgos de liquidez significativos puesto que sus operaciones e inversiones se gestionan con arreglo a su presupuesto y con la debida consideración a los requisitos de efectivo para su funcionamiento. Todas las inversiones se mantienen en forma de valores de gran liquidez con un plazo medio de vencimiento de seis meses.

c) **Riesgo de mercado**

Riesgo cambiario

ONU-Mujeres recibe contribuciones voluntarias y efectúa gastos en monedas distintas a su moneda funcional, el dólar de los Estados Unidos. Por lo tanto, la Entidad está expuesta a riesgos que derivan de las fluctuaciones de los tipos de cambio. ONU-Mujeres no emplea ningún contrato de cobertura de riesgos ni de instrumentos derivados para protegerse de esos riesgos. Sin embargo, el 99,62% de sus inversiones y efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2012 se mantenían en dólares de los Estados Unidos.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por cambios en los tipos de interés del mercado. ONU-Mujeres está expuesta al riesgo de tipo de interés a raíz de sus inversiones de renta fija. El riesgo de tipo de interés está limitado por la circunstancia de que las inversiones se mantienen hasta su vencimiento.

Nota 23

Conciliación del presupuesto

El estado de comparación entre los importes presupuestados y los importes reales (estado financiero V) se prepara con el mismo formato que el presupuesto institucional original aprobado, y se incluyen las cuotas. Puesto que los estados financieros se preparan con arreglo a las IPSAS y el presupuesto sigue la base contable de efectivo modificada, los resultados financieros (reales) se ajustan para hacer una comparación con el presupuesto como se presenta en el estado de comparación entre los importes presupuestados y los importes reales. Los principales cambios entre los resultados financieros de las IPSAS y los resultados que siguen la base presupuestaria se deben a diferencias en el tratamiento del costo de los activos y los anticipos de efectivo a los asociados y al personal.

Al interpretar las diferencias con el presupuesto, cabe señalar que los presupuestos aprobados se preparan y presentan bienalmente, mientras que en el estado de cuentas los importes se desglosan por años.

a) Cuotas – presupuesto ordinario

No existen diferencias entre el presupuesto original y el final, puesto que la suma es una consignación fija del presupuesto por programas de las Naciones Unidas. Como los puestos y los gastos se controlan estrictamente dentro de los parámetros acordados del presupuesto por programas, los costos efectivos muestran escasas diferencias respecto al presupuesto.

b) Contribuciones voluntarias – programa

Existen disminuciones relativamente pequeñas entre el presupuesto inicial y el final en las categorías de programas y eficacia del desarrollo dentro de las actividades de desarrollo. Estos movimientos son coherentes con la revisión en curso de las operaciones y las revisiones presupuestarias por los titulares de las partidas presupuestarias.

Las diferencias totales del programa ascienden a 85.597.000 dólares, que se distribuyen como sigue.

Los gastos de programas sufragados con cargo a los recursos ordinarios son inferiores en 17.029.000 dólares a la suma presupuestada. Los presupuestos se ajustan a los límites autorizados de gasto sobre la base de los desembolsos de fondos previstos y los recursos disponibles. Los presupuestos se ajustan en la medida de lo posible a estos límites de gasto y a los planes de trabajo anuales. La diferencia entre los gastos previstos y los gastos efectivos obedece a que la tasa de ejecución real de los programas fue de un promedio del 70%, y teniendo en cuenta que los fondos recibidos efectivos fueron mucho menores en 2012 que los previstos inicialmente, el gasto efectivo en comparación con estos programas es menor de lo consignado en los presupuestos originales.

Los gastos de programas sufragados con cargo a otros recursos son inferiores en 68.568.000 dólares con respecto a la suma presupuestada. Estos gastos se refieren a proyectos concretos, cuyos presupuestos se basan en cifras de ingresos fijadas como metas y previstas durante el período. Entre las razones de los déficits figuran unas tasas de ejecución que promediaron el 55% (una región alcanzó un tasa del 81%) y la presupuestación plurianual de varios programas, aunque esta solo muestra los gastos del ejercicio en curso, en especial los fondos fiduciarios mundiales. Esto reduce el gasto en relación con el presupuesto total y por tanto aumenta la diferencia.

c) Contribuciones voluntarias – presupuesto institucional (eficacia del desarrollo y actividades de gestión y coordinación de las Naciones Unidas en materia de desarrollo)

El déficit total en relación con el presupuesto institucional de 2012 es de 16.207.000 dólares, desglosado como sigue: eficacia del desarrollo, 3.713.000 dólares; actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2.702.000 dólares; actividades de gestión, 8.940.000 dólares; y gestión del cambio, 852.000 dólares. El presupuesto institucional total aprobado para el bienio 2012-

2013 ascendía a 140.800.000 dólares. Debido a la revisión en curso de la estructura de la Entidad y la aplicación de la estructura regional, los costos iniciales previstos en 2012 se retrasaron. Se prevé, sin embargo, que el presupuesto para el bienio se utilizará íntegramente antes de que acabe 2013.

d) Ajustes de la base

El presupuesto se prepara siguiendo la base contable de efectivo modificada y los estados financieros se preparan según el método de la contabilidad en valores devengados con arreglo a los requisitos de las IPSAS. Para conciliar el resultado del presupuesto con el estado del flujo de efectivo, los elementos que no son de efectivo se eliminan como diferencias en las bases. Los principales ajustes que afectan a la conciliación del presupuesto y el estado de rendimiento financiero son los siguientes:

- Los gastos de capital se capitalizan y deprecian a lo largo de la vida útil en la contabilidad en valores devengados (mientras que en el presupuesto se registran generalmente como gastos del ejercicio en curso)
- En la contabilidad en valores devengados, los elementos del pasivo que corresponden a las prestaciones de los empleados se declaran en el estado de situación financiera, y los movimientos en los pasivos afectan al estado de rendimiento financiero
- Las obligaciones por liquidar se incluyen en la presentación de información presupuestaria, pero no se consignan en la contabilidad en valores devengados.

e) Diferencias de calendario

Como el presupuesto bienal agregado ha pasado a ser anual a fin de mostrar los resultados previstos para 2012, la información del presupuesto y los estados financieros corresponde al año hasta el 31 de diciembre de 2012. Así pues, en la conciliación no existen diferencias de calendario.

f) Diferencias de presentación

Las diferencias de presentación obedecen a diferencias en el formato y los modelos de clasificación empleados en los estados de flujos de efectivo y de comparación entre los importes presupuestados y los importes reales. Por lo tanto, las diferencias de presentación que aparecen en la conciliación se deben a los ingresos.

Conciliación: resultado presupuestario con el flujo de efectivo neto para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Total</i>
Importes reales sobre una base comparable que se presentan en el presupuesto y el estado financiero comparativo real	(265 223)	–	(265 223)
Diferencias en las bases	39 161	89 952	129 113
Diferencias de presentación	220 141	–	220 141
Importes reales en el estado de flujos de efectivo	(5 921)	89 952	84 031

Nota 24**Transacciones entre partes relacionadas****a) Órganos rectores**

ONU-Mujeres está regida por una Junta Ejecutiva de conformidad con el párrafo 57 b) de la resolución 64/289 de la Asamblea General, que estipula que “la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva de la Entidad constituirán la estructura de gobernanza intergubernamental de varios niveles para las actividades operacionales, y proporcionarán orientación normativa operacional a la Entidad”. La Junta Ejecutiva está integrada por 41 miembros (elegidos de entre cinco grupos regionales y un grupo de países contribuyentes), que no perciben remuneración alguna de ONU-Mujeres.

La Junta Ejecutiva también colabora con las juntas ejecutivas de otras entidades operacionales de las Naciones Unidas en un intento de armonizar el planteamiento de las actividades operacionales. Esta colaboración también brinda la oportunidad de intercambiar experiencias y coordinar las actividades de programas relativas a la igualdad entre los géneros y la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema de las Naciones Unidas. La labor de la Junta Ejecutiva está guiada por su reglamento.

b) Personal clave de la gerencia

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Número de cargos</i>	<i>Remuneración y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Prestaciones</i>	<i>Planes de pensión y de seguro médico</i>	<i>Remuneración total 2012</i>	<i>Anticipos pendientes</i>	<i>Préstamos pendientes de pago</i>
9	1 755	46	699	2 500	58	0

El personal clave de la gerencia está compuesto por la Directora Ejecutiva, dos Subsecretarios Generales y seis Directores Superiores, que tienen la autoridad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad y ejecutar su mandato.

La remuneración agregada abonada al personal clave de la gerencia abarca los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones, como subsidios y subvenciones, y las contribuciones del empleador a la pensión y el seguro médico. Los anticipos son aquellos que se efectúan con cargo a las prestaciones de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal. Al 31 de diciembre de 2012, el valor del seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación para el personal clave de la gerencia incluidos en los elementos del pasivo por prestaciones de los empleados ascendían a 2.634.000 dólares como se señaló en la evaluación actuarial (véase la nota 13).

Nota 25
Compromisos y contingencias

a) Compromisos de arrendamientos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Monto al 31 de diciembre de 2012</i>
Obligaciones respecto a los arrendamientos de propiedades	
En menos de 12 meses	4 528
De 1 a 5 años	16 272
De más de 5 años	17 607
Total de obligaciones respecto al arrendamiento de propiedades	38 407

Los típicos arrendamientos contractuales de ONU-Mujeres duran entre uno y diez años, pero algunos arrendamientos permiten la rescisión anticipada en un plazo de 30, 60 o 90 días. El arrendamiento de la sede en el Daily News Building contempla la rescisión siete años después de la entrada en vigor del contrato en el caso de que ONU-Mujeres no tenga otra oficina en los Estados Unidos y abone una tasa de cancelación de 3.153.000 dólares. A menudo los arrendamientos incluyen cláusulas que permiten múltiples renovaciones del contrato y tienen tasas considerablemente inferiores a las existentes en el mercado. La diferencia agregada entre los contratos a las tasas contractuales y las respectivas tasas en el mercado se consigna como una contribución y un ingreso en especie.

El 14 de febrero de 2013 fue suscrito un acuerdo de modificación del arrendamiento y de espacio adicional relativo a la cuarta planta del Daily News Building en Nueva York. Estos compromisos de arrendamientos se han incluido en la suma indicada más arriba.

b) Acciones legales o pasivos contingentes

No existen pasivos contingentes derivados de acciones legales ni reclamaciones durante 2012 con probabilidad de generar una obligación importante para ONU-Mujeres.

Nota 26
Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

La fecha de presentación en el caso de ONU-Mujeres es el 31 de diciembre de 2012. El 30 de abril de 2013, la fecha en que la Jefa interina de ONU-Mujeres autorizó la publicación de los estados financieros para su transmisión, no se habían producido acontecimientos de importancia relativa, ni favorables ni desfavorables, entre la fecha del balance general y la fecha de autorización que habrían podido afectar a los estados financieros.

13-40203 (S) 170913 250913

